

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024/2025

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA



IES SIERRA DE MONTÁNCHÉZ



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ASPECTOS GENERALES	2
2.1. Departamento y composición del mismo	2
2.2. Materias impartidas, grupos y ratio.....	2
2.3. Calendario de reuniones	3
2.4. Consideraciones metodológicas, didácticas y normativas.....	3
3. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS-CLAVE	5
4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA: ESO	9
5. COMPETENCIAS-CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS: PERFIL DE SALIDA ESO	9
6. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2ºESO)	13
6.1. Saberes básicos y temporalización.....	13
6.2. Competencias específicas	16
6.3. Objetivos didácticos de la materia	16
6.4. Evaluación.....	17
6.4.1. Características de la evaluación.....	17
6.4.2. Herramientas y características de la evaluación inicial.....	18
6.4.3. Criterios de evaluación	18
6.4.4. Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación	22
6.4.5. Criterios de calificación	24
6.4.6. Programas de refuerzo, recuperación y ampliación	25
6.5. Recursos didácticos y materiales	26
7. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (4º ESO)	27
7.1. Saberes básicos y temporalización.....	27
7.2. Competencias específicas	30
7.3. Objetivos didácticos de la materia	31
7.4. Evaluación.....	32
7.4.1. Características de la evaluación.....	32
7.4.2. Herramientas y características de la evaluación inicial.....	32
7.4.3. Criterios de evaluación.....	33
7.4.4. Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación	37
7.4.5. Criterios de calificación	39
7.4.6. Programas de refuerzo, recuperación y ampliación	40

7.5.	Recursos didácticos y materiales	41
8.	OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA: BACHILLERATO	42
9.	COMPETENCIAS-CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS: PERFIL DE SALIDA BACHILLERATO	42
10.	FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)	46
10.1.	Saberes básicos y temporalización	46
10.2.	Competencias específicas.....	49
10.3.	Objetivos didácticos de la materia.....	50
10.4.	Evaluación	51
10.4.1.	Características de la evaluación	51
10.4.2.	Herramientas y características de la evaluación inicial	52
10.4.3.	Criterios de evaluación.....	52
10.4.4.	Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación.....	56
10.4.5.	Criterios de calificación.....	58
10.4.6.	Programas de refuerzo, recuperación y ampliación.....	60
10.5.	Recursos didácticos y materiales	61
11.	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)	61
11.1.	Saberes básicos y temporalización	61
11.2.	Competencias específicas.....	64
11.3.	Objetivos didácticos de la materia.....	65
11.4.	Evaluación	66
11.4.1.	Características de la evaluación	66
11.4.2.	Herramientas y características de la evaluación inicial	67
11.4.3.	Criterios de evaluación.....	67
11.4.4.	Instrumentos y herramientas de evaluación	71
11.4.5.	Criterios de calificación	72
11.4.6.	Programas de refuerzo, recuperación y ampliación.....	74
11.5.	Recursos didácticos y materiales	75
12.	PSICOLOGÍA (2º BACHILLERATO)	75
12.1.	Saberes básicos y temporalización	75
12.2.	Competencias específicas.....	79
12.3.	Objetivos didácticos de la materia.....	80
12.4.	Evaluación	82
12.4.1.	Características de la evaluación.....	82
12.4.2.	Herramientas y características de la evaluación inicial.....	82
12.4.3.	Criterios de evaluación.....	83
12.4.4.	Instrumentos y herramientas de evaluación	87
12.4.5.	Criterios de calificación	89

12.4.6.	Programas de refuerzo, recuperación y ampliación.....	90
12.5.	Recursos didácticos y materiales.....	91
13.	PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	91
14.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	92
15.	MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	94
16.	TEMAS TRANSVERSALES	95
17.	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	97
18.	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	101
19.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.....	108
ANEXO I.	Situaciones de aprendizaje.....	110
ANEXO II.	Relación elementos curriculares.....	116
ANEXO III.	Modelos rúbricas de evaluación	135
ANEXO IV.	Plan personalizado de mejora.....	140

1. INTRODUCCIÓN

En este apartado realizaremos algunas consideraciones fundamentales para la comprensión y puesta en práctica de la presente programación didáctica.

En primer lugar, conviene destacar el marco legislativo al que se adecúa la misma:

- Art. 27 de la Constitución Española, por el que se reconoce el derecho a la educación, cuyo objeto es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 242/2023, de 12 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- DECRETO 243/2023, de 12 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ORDEN de 9 de diciembre de 2022 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación

Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En segundo lugar, tal y como establecen los decretos 109/2022 y 110/2022 en sus artículos 10, la presente programación didáctica debe contener unos elementos mínimos que serán estrictamente incluidos, pero variando el orden en alguno de sus apartados. Puesto que consideramos que eso facilitará la comprensión de la programación, al otorgarle una mayor coherencia.

Asimismo, para favorecer, de nuevo, lo apuntado anteriormente, iremos desgranando todos elementos necesarios para cada una de las asignaturas del departamento. No obstante, incluiremos al inicio del presente documento una serie de aspectos generales que incluirán diversas consideraciones comunes a todas las asignaturas y, al final, una serie de anexos con tablas en las que relacionaremos todos los elementos curriculares fundamentales de la programación.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Departamento y composición del mismo

Durante el curso 2024/25, el Departamento de Filosofía del IES Sierra de Montánchez es un departamento unipersonal ocupado por la profesora M^a de los Remedios Bravo Reyes en calidad de funcionaria de carrera y titular de la plaza. Siendo, a su vez, tutora del grupo de 2º de Bachillerato y coordinadora del programa INNOVATED-RadioEdu.

2.2. Materias impartidas, grupos y ratio

MATERIAS	GRUPOS	RATIO	HORAS SEMANALES
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	2º ESO A	22	2
	2º ESO B	22	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4º ESO A	11	2
FILOSOFÍA	1º BACH A/B	14	3
Hª DE LA FILOSOFÍA	2º BACH A/B	11	3
PSICOLOGÍA	2º BACH A/B	6	4

2.3. Calendario de reuniones

Las reuniones de departamento se realizan los miércoles de 12'40 horas a 13'35 horas.

El horario de atención a familias es los lunes de 10'20 horas a 11'15 horas.

2.4. Consideraciones metodológicas, didácticas y normativas.

Establecemos a continuación una serie de consideraciones relevantes en lo que se refiere a la metodología y normativa del aula que será común a todas las materias impartidas por el departamento

A) ASPECTOS METODOLÓGICOS (ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES)

La metodología es el conjunto de estrategias de enseñanza que vamos a seguir para que el alumnado adquiera correctamente las competencias establecidas. En este sentido, la metodología es la que posibilita el conocimiento. De entre los principios metodológicos fundamentales que guiarán nuestra práctica docente conviene reseñar los siguientes:

- La atención a la diversidad, el cual requiere de acciones para conocer las características de cada alumno y así adaptarnos a sus circunstancias.
- Esto implica, a su vez, partir del nivel de desarrollo del alumnado, tanto el nivel madurativo (cognitivo), como respecto a los conocimientos previos.
- El apartado anterior nos permitirá asegurar la construcción de aprendizaje significativo, gracias al cual el alumnado establecerá relaciones consistentes entre lo que ya sabe, lo que está aprendiendo y su vida cotidiana.
- Asimismo, las tareas abiertas y las actividades que supongan un reto le ayudarán a comprender que el proceso de conocimiento nunca está acabado, desarrollando así el pensamiento crítico.
- Aprendizaje permanente enfocado a un uso correcto y responsable de las TICs, de manera que se impartirán las directrices necesarias para mejorar la competencia digital del alumnado. Se le enseñará, de forma adecuada a su nivel y a sus necesidades, el uso de Classroom, procesadores de texto, correo electrónico, etc., para que todo el alumnado conozca tales medios y sepa desenvolverse con ellos con funcionalidad.

- Empleo responsable de las nuevas tecnologías. Se contempla la utilización del teléfono móvil, ordenador, tabletas...en ocasiones puntuales y siempre para un uso concreto, didáctico y controlado por el docente. De no atenderse a esta condición, será requerido el dispositivo al alumno y será amonestado. Si un alumno o grupo de ellos emplea algún dispositivo en el que aparezca la imagen del profesor fuera de su consentimiento, se llevará ante la autoridad pertinente.
- Tales principios están ampliamente justificados desde la psicología constructivista del aprendizaje. Pero también forman parte de la mayéutica- dialéctica socrática, metodología filosófica que procura que el aprendiz, haciéndose cargo de sus propios pensamientos, descubra por sí mismo nuevos conocimientos. Si lo que buscamos es que el alumnado se atreva a pensar, no podemos eludir la puesta en práctica del diálogo filosófico como principio metodológico principal.

B) ASPECTOS DIDÁCTICOS Y NORMATIVOS

- Asistencia a clase obligatoria. Límite para faltas injustificadas según está recogido en el NOFC con pérdida de derecho a la evaluación continua.
- Compromiso con las faltas de ortografía y gramaticales. Puntuación negativa para cada falta de -0,10p en el caso de la ESO y -0'25p para grafías y -0'15 para tildes en el caso de Bachillerato. Dicha normativa aparecerá en el encabezado de las pruebas objetivas que realice el alumnado. Asimismo, para trabajar este aspecto, el alumnado tendrá la posibilidad de revertir esta puntuación negativa en las pruebas escritas (en el caso de que la obtenga), realizando un breve trabajo que consistirá en la elaboración de frases que contengan aquellas palabras en las que ha cometido errores ortográficos, pero escribiéndolas correctamente.
- En caso de detección de copia, el alumno o alumna en cuestión obtendrá una calificación de 0 y deberá de someterse a las condiciones de la recuperación establecidas en la programación.
- Todas las prácticas o trabajos de realización individual adquieren la condición de excluyente, según la cual, si una respuesta coincide con la dada por otro alumno, ambos obtendrán la calificación de 0 en dicha

actividad y tendrán que someterse a las condiciones de la recuperación establecidas en la programación.

- La justificación de las faltas ante la ausencia el día de una prueba (examen o exposición) ha de ser institucional (médico, policía...) o, en su defecto, de las familias.
- No se recogerá ninguna actividad, o trabajo, fuera de plazo. Suponiendo para el alumno/a una calificación de No Presentado (0). A no ser que el retraso en la entrega de la misma esté debidamente justificado.
- En términos generales, no se redondearán al alza las calificaciones del primer y segundo trimestre – excepto en los casos en los que los decimales alcancen el 0'9 –. De manera que, los decimales “acumulados” en los tres trimestres se sumarán para la calificación final de la evaluación global ordinaria. En esta última calificación se redondeará al alza a partir del 0'6.
- Ante el incumplimiento de las normas pactadas durante actividades complementarias y extraescolares por parte del alumnado, se procederá a su amonestación.

3. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS-CLAVE

Como declaró la UNESCO en 1995, la enseñanza de la filosofía – y, en consecuencia, de todas las asignaturas que forman parte de nuestro departamento – tiene una importancia capital en nuestras sociedades. Ya que, contribuye a la formación de una ciudadanía crítica y autónoma y ofrece herramientas fundamentales para la comprensión de la trayectoria vital.

Nuestro alumnado durante la ESO y el Bachillerato tienen un contacto con los saberes mediados administrativamente por asignaturas. El sistema de asignaturas contribuye a una concepción de compartimentos estancos que deben de ser matizados o, porque no, desmontados por la práctica filosófica. Por lo que nuestras materias ofrecerán al alumnado la oportunidad de enfrentarse por primera vez a conceptos como saber, ciencia, idea clasificación desde una visión extensa y crítica. Así como a cuestiones ético-políticas que, aun siendo muy relevantes en sus vidas, no han reparado todavía en ellas.

En este sentido, y como miembros de la institución educativa, nos hacemos cargo del deber de preservar y defender la enseñanza de la práctica filosófica, reconociendo su importancia en tanto que disciplina única y específica, pero también teniendo en cuenta su transversalidad, lo que la vincula al resto de ámbitos científicos y saberes.

Es por ello por lo que las materias del departamento entroncan directamente con el saber-hacer competencial de la siguiente manera:

- Competencia en Comunicación Lingüística. Durante la etapa de secundaria, la ética y la ciudadanía contribuye al desarrollo de esta competencia a la hora de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, así como al interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales. Especial importancia tiene la disposición al diálogo crítico y constructivo y el interés por la interacción con otras personas. Las materias de filosofía en Bachillerato contribuyen a la competencia comunicativa en el tratamiento riguroso de conceptos relativos a las disciplinas filosóficas. El análisis conceptual, la lectura y comprensión de textos, el desarrollo de comentarios breves, aporta al alumnado una mejora en sus habilidades lingüísticas.
- Competencia Plurilingüe. A todos los aspectos señalados anteriormente, podríamos incluir también la contribución las materias del departamento en la comprensión de materiales didácticos en otras lenguas mediante el uso de recursos audiovisuales en VOSE.
- Competencia Matemática y en Ciencia, en Tecnología e Ingeniería (STEM). En este caso, nos centramos más en el aspecto dedicado a la ciencia y la tecnología por su presencia – en contenidos – y pertinencia en las distintas asignaturas del departamento. En lo que se refiere a su contribución desde un punto de vista práctico, se aplicarán las habilidades que se incluyen en esta competencia mediante trabajos de investigación, verificación de fuentes científicas (contra las *fake news*), reflexión sobre los límites entre ciencia y ética, utilidad de la ciencia y tecnología de cara a la resolución de problemas medioambientales, sociales, epidemias,

hambrunas, conciencia de la dependencia tecnológica de nuestro tiempo, empleo de herramientas web y móvil, etc.

- Competencia Digital. En la misma línea de la competencia anterior, nuestro alumnado utilizará las TICs como herramienta primaria de selección, gestión y producción de la información.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender. En el transcurso de la ESO se espera que las personas sean autónomas y responsables en el aprendizaje, pero también que sean capaces de trabajar en equipo, de sacar partido de su participación en un grupo heterogéneo y de compartir lo que hayan aprendido. Los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje, perseverar en él mismo y autoevaluarse. La filosofía ofrece al alumnado todo un cuerpo conceptual que posibilita la gestión del auto- aprendizaje. Dada la peculiar actitud y modo de conocer que corresponde a la Filosofía, es evidente que su aprendizaje no corresponde a una mera exposición pragmática de contenidos, sino más bien a una experiencia autocrítica. Los trabajos cooperativos implicarán al alumnado en el reparto responsable de tareas, así como le ayudarán a tomar conciencia de la necesidad de hacerse cargo de su propio aprendizaje.
- Competencia Cívica. La asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos, así como el estudio de la ética contribuye directamente al desarrollo de esta competencia inculcando en los alumnos la vivencia de la ciudadanía democrática preparándolos para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y, en su caso, dando herramientas para resolver conflictos. La competencia cívica pretende formar personas dispuestas a participar plenamente en la vida social gracias al conocimiento de conceptos, estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática. Igualmente favorece la adquisición de las habilidades personales y sociales necesarias para la vida en comunidad y valores como la concordia, la cooperación, llegar a pactos y el respeto. Dicha competencia también está relacionada con el bienestar personal y colectivo que exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social

próximo. En Bachillerato, la Filosofía contribuye a alcanzar esta competencia en su dimensión de racionalidad práctica. Desde el ámbito práctico, la ética y la Ciudadanía desarrollan la comprensión de la realidad individual, cultural y social en sus aspectos normativos.

- Competencia Emprendedora. Valores como el liderazgo, la iniciativa personal o la autonomía no son ajenos a la educación filosófica. Capacidades como la argumentación, el razonamiento o la exposición pública están ligadas al fomento de la iniciativa individual. Asimismo, el trabajo en equipo exige el desarrollo de habilidades como son la organización, gestión y toma de decisiones. En el transcurso de las sesiones de la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos, se fomenta una gestión proactiva de los proyectos, así como una representación negociaciones afectivas y habilidades para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Es esencial la capacidad de determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado. A través del área fomentamos la capacidad de la persona para transformar las ideas en actos, la creatividad, la innovación y la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos. Por su parte, las materias de 4ºESO y de Bachillerato muestran aquí su verdadera utilidad proponiendo soluciones a los diferentes problemas de nuestro tiempo, como la realización de proyectos de investigación que versen sobre cómo enfrentar determinados problemas sociales.
- Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales. El estudio de la disciplina filosófica, a través de su dimensión antropológica, ofrece al alumno la posibilidad de reflexionar sobre el hecho cultural a través de los diferentes planteamientos en torno al concepto de cultura, naturaleza humana, evolución, interculturalidad, multiculturalidad. A través las reflexiones generadas a través del concepto de ciudadanía se acerca al alumno al estudio de la realidad personal donde toma conciencia de su dignidad. Asimismo, todas las materias del departamento pondrán en valor nuestras producciones culturales mediante el uso de las mismas como recurso didáctico ineludible.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA: ESO

En su artículo 2, el Decreto 110/2022 define los objetivos como los logros que debe alcanzar el alumnado y cuya consecución está vinculada con la adquisición de las competencias. Los objetivos de la etapa pueden consultarse en el artículo 6 de dicho de decreto.

No obstante, los objetivos didácticos podrán consultarse en el apartado específico dedicado a los mismos dentro de cada materia.

5. COMPETENCIAS-CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS: PERFIL DE SALIDA ESO

En su artículo 2, el Decreto 110/2022 define las competencias como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar de forma exitosa en su formación (...). Establecemos a continuación una tabla en la que se detalla brevemente la definición de cada competencia con los descriptores operativos que el alumnado debe cumplir al finalizar la enseñanza secundaria obligatoria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Constituyendo, por tanto, la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento.	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	

COMPETENCIA PLURILINGÜE: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA, EN TÉCNOLOGÍA E INGENIERÍA: entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	

COMPETENCIA DIGITAL: implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER: implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	

COMPETENCIA CIUDADANA: contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.	
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
---	---

COMPETENCIA EMPRENDEDORA: implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES: supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

6. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2ºESO)

6.1. Saberes básicos y temporalización

En su artículo 2, el Decreto 110/2022 define los saberes como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

No obstante, conviene señalar que la temporalización y el trabajo de los mismos deberá adecuarse a las circunstancias del presente curso escolar. Estando, por tanto, sujeta a modificación.

BLOQUE A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL

A.1. ÉTICA E IDENTIDAD PERSONAL	A.1.1. La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos: el pensamiento crítico y filosófico.
	A.1.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad como rasgos distintivos.
	A.1.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La inteligencia emocional.
	A.1.4. La empatía con los demás. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas. La educación afectivo-sexual.
	A.1.5. Deseos y razones: la voluntad y el juicio moral.
	A.1.6. Autonomía, responsabilidad y autoestima personal.

A.2. REFLEXIÓN ÉTICA Y ACCIÓN MORAL	A.2.1. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral.
	A.2.2. Normas, virtudes y sentimientos morales.
	A.2.3. La ética como guía de nuestras acciones. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
	A.2.4. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia.
	A.2.5. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
	A.2.6. El problema de la desinformación. El uso seguro, crítico y ético de las redes y los medios de comunicación.
	A.2.7. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.
	A.2.8. Las conductas adictivas.

BLOQUE B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

B.1. VIDA SOCIAL Y CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA	B.1.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación: su aplicación a la resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
	B.1.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo.
	B.1.3. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
	B.1.4. La organización política y su legitimidad: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales.
	B.1.5. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. Consecuencias de una dictadura y diferentes manifestaciones de la memoria.
	B.1.6. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
	B.1.7. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
	B.1.8. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática.
	B.1.9. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

B.2. RETOS ÉTICOS Y POLÍTICOS DEL SIGLO XX	B.2.1. La desigualdad económica y la pobreza como formas de violencia estructural. La feminización de la pobreza.
	B.2.2. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo.
	B.2.3. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
	B.2.4. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnoculturales. Inmigración e interculturalismo. Prejuicios y estereotipos.
	B.2.5. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
	B.2.6. El respeto por la diversidad y las identidades de género. Los derechos LGTBIQ+.
	B.2.7. Fines y límites éticos de la investigación científica: la bioética, el desafío de la inteligencia artificial y las propuestas transhumanistas.
	B.2.8. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz.
	B.2.9. El derecho internacional y la ciudadanía global.
	B.2.10. El papel de las ONG y las ONGD.
	B.2.11. Los movimientos ciudadanos contra la guerra.
	B.2.12. El respeto a las personas con discapacidad. Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

BLOQUE C. SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL

C.1. PROBLEMAS ECOSOCIALES Y ÉTICA AMBIENTAL	C.1.1. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza: la interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno; la relación entre lo local y lo global.
	C.1.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. El problema de la emergencia climática.
	C.1.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El decrecimiento. La economía circular.
	C.1.4. La perspectiva biocéntrica y el compromiso activo con la protección de los animales. Los derechos animales y de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

C.1. EL COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	C.2.1. Estilos de vida sostenible. La gestión sostenible y justa de los recursos: suelo, aire, agua, energía y residuos. La prevención de los residuos. Las energías verdes y renovables.
	C.2.2. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable.
	C.2.3. La alimentación y la soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.
	C.2.4. Despoblamiento y sostenibilidad del medio rural en Extremadura.

Distribuimos a continuación los distintos bloques de saberes en las siguientes unidades didácticas y en los trimestres en los que se van a trabajar dichos saberes-básicos:

BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
BLOQUE A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL	UD 1. Aprendiendo a ser persona. Yo y los otros	1º Trimestre
	UD 2. Aprendiendo a respetar la dignidad. Los derechos humanos	
BLOQUE B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA	UD 3. Aprendiendo a decidir. La ética	2º Trimestre
	UD 4. Aprendiendo a vivir en sociedad. La política	
BLOQUE C. SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL	UD 5. Aprendiendo a vivir mejor. La justicia social	3º Trimestre
	UD 6. Aprendiendo a cuidar nuestro planeta. La perspectiva ecosocial	

6.2. Competencias específicas

Una vez hemos señalado los conocimientos, conviene señalar las competencias específicas que el alumnado deberá alcanzar mediante el trabajo de los mismos.

El grado de consecución de tales competencias, será determinado por los criterios de evaluación que están asociados a ellas y que serán especificados en el apartado dedicado a la evaluación.

1. Indagar sobre la identidad humana y las cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable, de manera que se promueva el autoconocimiento y la elaboración razonada de planteamientos y juicios morales.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.
3. Identificar y analizar problemas ecosociales de relevancia, entendiendo la naturaleza interconectada y ecodependiente de las actividades humanas, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles tanto en un contexto local como global.
4. Desarrollar y expresar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

6.3. Objetivos didácticos de la materia

En su artículo 2, el Decreto 110/2022 define los objetivos como los logros que debe alcanzar el alumnado y cuya consecución está vinculada con la adquisición de las competencias. Los objetivos de la etapa pueden consultarse en el artículo 6 de dicho decreto.

No obstante, como los elementos mínimos exigidos para la programación se refieren a objetivos didácticos, planteamos a continuación los logros que deberá

alcanzar el alumnado, a lo largo del curso, en la materia (los enumeramos en letra mayúscula para distinguirlos de los objetivos de la etapa):

- A) Definir, de acuerdo a criterios filosóficos, qué es ser persona.
- B) Reconocer la dimensión moral del ser humano.
- C) Reconocer el papel de la ética como guía de nuestras acciones.
- D) Apreciar la dignidad como un valor humano indiscutible.
- E) Identificar la dimensión social del ser humano, con todas sus implicaciones.
- F) Distinguir los elementos fundamentales de la organización política.
- G) Delimitar cuáles son los principales retos de la ética y la política en siglo XXI.

6.4. Evaluación

La evaluación es la parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje que permite obtener evidencias, tanto al alumnado, como al profesorado, sobre la consecución de los objetivos planteados (competencias-clave, competencias específicas, etc.).

6.4.1. Características de la evaluación

A grandes rasgos, el marco legislativo tomado como referencia a la hora de planificar la evaluación establece que ésta en tanto que proceso sistemático, debe estar sujeta a una serie de principios: ha de ser una parte integrante del proceso educativo en su conjunto (inicial, conjunta y final). Debe ser objetiva, permitiéndonos obtener información no sólo cuantitativa, sino también cualitativa. Estará regida por los criterios de evaluación que marca la legislación, puesto que estará encaminada a la consecución de las competencias específicas de la materia; pero siendo flexible y diversa, basándose en instrumentos y procedimientos múltiples y variados. Debe tener un valor diagnóstico, es decir, ha de servir para corregir y orientar las posibles deficiencias del proceso educativo. Y ha de integrarse en la planificación, siendo el resultado de una reflexión previa.

6.4.2. Herramientas y características de la evaluación inicial

Para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la particularidad del alumnado, es fundamental conocer su punto de partida. En este sentido, la evaluación inicial constituye un elemento ineludible de la programación docente.

Para poder determinar en un futuro el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, el alumnado de la asignatura de Educación en Valores Cívicos y Éticos realizará el primer día lectivo del curso una prueba escrita a modo de evaluación inicial. Dicha prueba se ajustará a las siguientes características:

- Las actividades estarán encaminadas a determinar las destrezas más básicas de las competencias-clave, pero especificando éstas últimas con contenidos de la materia. Por ejemplo, para determinar el nivel de comprensión lectora y capacidad expresiva del que parte el alumnado (CCL) tendrá que leer un breve texto de temática filosófica, adaptado a su nivel educativo, y realizar una serie de actividades.
- Será cualitativa y no cuantitativa. De manera que el alumnado no obtendrá una calificación numérica de la misma, sino que a partir de ella se realizarán una serie de anotaciones en lo referido a su nivel competencial.
- Para establecer dicho nivel competencial se utilizará una escala de logro, cuyos indicadores serán: No conseguido; Insuficientemente conseguido; Suficientemente conseguido; Notablemente conseguido; Excelentemente conseguido.

6.4.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para la materia vienen establecidos en el Decreto 110/2022 y según la definición que se establece de los mismos en el artículo 2, éstos son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La relación entre cada criterio con su competencia específica, descriptor operativo del perfil de salida, saber-básico, unidad didáctica en la que se inserta,

temporalización de la misma e instrumento de evaluación utilizado se puede consultar en el ANEXO II.

Asimismo, tales criterios están redactados de una forma muy general, pues incluyen en ellos diversas destrezas y aptitudes que pueden especificarse en función del saber-básico que se esté trabajando en una determinada unidad didáctica. Por ello, éstos se concretarán en cada unidad didáctica en función del instrumento con el que sean evaluados.

Por ejemplo, para la CE1, el criterio de evaluación 1.1 (*Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo los múltiples aspectos de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de esta, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.*) podrá especificarse en la UD1. de la siguiente manera:

1.1.1. Explica correctamente cuáles son, dentro de la filosofía, las características que definen la naturaleza del ser humano.

Y así sucesivamente con todos y cada uno de los criterios.

Por otro lado, las destrezas que en tales criterios se recogen hacen referencia a aspectos muy diferentes, teniendo por un lado aquellas referidas al conocimiento (definir, construir, etc.), a la comprensión (interpretar, valorar, etc.) o a cuestiones más actitudinales (participar).

Dicha diversidad de destrezas será tomada en cuenta a la hora de plantear los instrumentos con los que serán evaluadas. Puesto que no todas las actividades se adecúan por igual a los mismos criterios.

En cualquier caso, de partida, todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso en la calificación final del alumnado y será la naturaleza de la prueba (su grado de complejidad, número de elementos que se involucran en ella, número de criterios a evaluar, etc.) la que determine su ponderación en la calificación final.

CE1

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo los múltiples aspectos de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión

cívica y moral de esta, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos, razones y deseos con comprensión y empatía hacia los de los demás, demostrando autoestima y compartiendo una comprensión cuidadosa y respetuosa de lo que deben ser las relaciones con otras personas y con el entorno, incluyendo el ámbito afectivo y afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar responsabilidad y autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el conflicto entre legitimidad y legalidad y la objeción de conciencia.

1.4. Aplicar el pensamiento crítico y filosófico al análisis de problemas morales relacionados con el uso responsable, seguro y ético de las redes y medios de comunicación, el problema de la desinformación, los límites de la libertad de expresión, las conductas adictivas, la prevención del abuso, el acoso y el ciberacoso.

CE2

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de sociedad, política, ley, poder, soberanía, justicia, Estado, gobierno, constitución, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos orientados a la resolución racional y dialogada de los conflictos y el rechazo de la violencia.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines, desafíos y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género u orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, la inclusión y el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y ONG, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

CE3

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno, al consumo responsable, al comercio justo, al cuidado del patrimonio natural, al respeto por la diversidad etnocultural, y al cuidado y protección de los animales.

3.4. Reconocer y comprometerse con valores, prácticas y actitudes que promuevan la movilidad segura, saludable y sostenible, la gestión sostenible de los recursos, la prevención y gestión de los residuos, la alimentación y soberanía alimentaria y la atención a la sostenibilidad del medio rural en Extremadura.

CE4

4.1. Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones, sentimientos y pensamientos, y reconociendo y valorando los de los demás, en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas, cívicas y de relevancia ecosocial.

4.2. Reflexionar sobre el lugar y el significado de las emociones y sentimientos, describiendo las diferencias entre unos y otros, investigando las experiencias, valores, creencias e ideas que están en su génesis, y analizando su importancia en la explicación de las acciones y creaciones humanas.

4.3. Apreciar que la inteligencia humana es inseparable de sus dimensiones sentimental y emotiva, ejemplificando situaciones en las que se muestre la riqueza de la diversidad personal y su plasmación en diversas producciones estéticas y culturales.

6.4.4. Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación

Las técnicas y los instrumentos de evaluación son los procedimientos que utilizaremos para obtener información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación serán:

A) APLICANDO TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

- Trabajos de investigación grupales: se refiere a todas aquellas actividades que se realicen en grupo. En este caso, la evaluación incidirá en la organización del grupo, el reparto de roles, el intercambio de ideas y la resolución de problemas,

etc. De ahí, que dicho instrumento, con su correspondiente técnica de observación, esté directamente vinculada con aquellos criterios de evaluación que se refieren a aspectos actitudinales (participación respetuosa, tomar decisiones colectivas, etc.)

- Debates, lluvia de ideas, participación en clase, etc.: se refiere a todas actividades orales y espontáneas que se realicen en el aula. En este caso, la evaluación incidirá en la capacidad del alumnado para expresar sus ideas, participar respetuosamente, etc. De ahí que se vincule directamente con los criterios de evaluación que especifican dichas destrezas.

- Exposiciones: se refiere a toda exposición oral planificada que realice el alumnado, bien sea individual o en grupo. Y se tendrán en cuenta destrezas similares a las expuestas en el apartado anterior.

B) APLICANDO TÉCNICAS POR ESCRITO:

- Pruebas escritas: se refiere a las pruebas escritas objetivas que realice el alumnado a lo largo del curso de forma individual. Las preguntas de la misma serán competenciales, de ahí que los criterios de evaluación implicados en dichos instrumentos sean aquellos relacionados con la adquisición de conocimiento teórico y comprensión del mismo.

- Trabajos de investigación o proyectos: se refiere a los productos escritos que realice alumnado, ya sea de forma individual o grupal, aplicando unas técnicas de investigación específicas. Por ello, en este caso, se valorará el producto final resultante, incidiendo, por tanto, en aquellos criterios de evaluación relacionados con la adquisición de conocimiento teórico, comprensión del mismo y relación con problemas actuales y concretos.

- Actividades diarias: se refiere a todas las actividades concretas y específicas que el alumnado realice en su cuaderno de forma individual. Están encaminadas a la aplicación práctica de los contenidos y la resolución de problemas específicos. De ahí que los criterios de evaluación relacionados con las mismas sean aquellos que se refieren a la adquisición de conocimiento teórico y su comprensión.

Para todos los instrumentos de evaluación anteriormente expuestos se utilizarán las siguientes herramientas de evaluación:

- Rúbricas en la que se indiquen el grado de logro de la adquisición del criterio de evaluación que lleve asociado y, por consiguiente, la competencia específica a la que está vinculada. Pueden consultarse las rúbricas modelo en el ANEXO III de la presente programación.
- Listas de cotejo, basadas en un cuadro de doble entrada. En la columna de la izquierda, se desgranar los criterios a evaluar y en la fila superior, una escala de valoración dicotómica, donde se suele utilizar el sí o el no. En los criterios, se deben considerar aspectos fundamentales del proceso de aprendizaje.
- Registro anecdótico. Especialmente en para todos aquellos criterios y competencias cuyo instrumento de evaluación son las actividades de clase. En este caso se tomará como referencia el cuaderno de la profesora, donde se registrarán sistemáticamente las actividades realizadas por el alumnado diariamente.

6.4.5. Criterios de calificación

Como ya hemos apuntado anteriormente, todos los criterios de evaluación tienen, de partida, el mismo valor.

No obstante, en la medida en que cada instrumento de evaluación tendrá una complejidad distinta en función de los criterios que formen parte de él, es imprescindible ponderar los instrumentos para determinar cómo se obtiene la calificación final.

Ya que, el ítem específico del CEV1.1 [1.1.1. *Explica correctamente cuáles son, dentro de la filosofía, las características que definen a la naturaleza humana*] puede ser evaluado en una actividad de clase o en un trabajo de investigación, incluyéndose en este último otros criterios de evaluación relacionados con la discriminación de la información en distintas fuentes.

INSTRUMENTO EVALUACIÓN	VALOR CALIFICACIÓN FINAL
Pruebas escritas	30 %
Trabajos de investigación/proyectos/exposiciones	40%
Actividades diarias escritas y orales. *Cuaderno de clase	30%

La calificación resultante de cada instrumento de evaluación se establecerá realizando la media (aritmética o ponderada según el caso) entre todas las pruebas realizadas del mismo tipo de instrumento.

A su vez, dentro de cada instrumento, el valor de cada prueba vendrá determinado en función de los criterios de evaluación implicados en la misma y el grado de complejidad de las destrezas a realizar.

Conviene destacar que dichos valores se establecen de forma general para cada uno de los trimestres. No obstante, en caso de que las necesidades del alumnado así lo requieran, debido a sus ritmos de aprendizaje, o a las características de cada bloque de saberes y los criterios de evaluación, tales valores podrán ser modificados. Esto se le comunicará al alumnado y será convenientemente en recogido en las actas de del departamento.

Puede consultarse la relación entre dichos instrumentos, con el criterio de calificación que lleva asociado, la competencia específica y el saber-básico en el ANEXO III, donde aparecen recogidas las especificaciones para cada UD.

Para poder superar satisfactoriamente la materia en la evaluación global al final del curso, el alumnado deberá obtener una calificación de 5, como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres.

6.4.6. Programas de refuerzo, recuperación y ampliación

El programa de refuerzo está destinado al alumnado que tiene dificultades puntuales para el aprendizaje o su hábito de trabajo no le permite alcanzar los objetivos. En caso de que detectemos que alguien requiere de este programa, le propondremos realizar, con carácter obligatorio, y sin que esto tenga ningún tipo de repercusión "extra" en la calificación final, una batería de actividades con una

dificultad inferior, pero progresiva, hasta que vaya alcanzando los objetivos requeridos en la asignatura.

Por otro lado, el programa de recuperación – ordinario y trimestral – para aquellos que tengan evaluación negativa en alguno de los tres trimestres consistirá en la realización de un trabajo que verse sobre los saberes y destrezas que se han trabajado en el trimestre no superado. Este deberá ser entregado la primera semana lectiva del siguiente trimestre.

En el caso de que algún alumno/a no pudiera, previa justificación, realizar alguna prueba concreta, esta se recuperará en la siguiente clase lectiva para la materia, una vez que la persona en cuestión ya se haya incorporado.

En el caso de que algún alumno/a no obtenga una calificación igual a 5 en la calificación global ordinaria, tendrá que realizar un trabajo, a modo de recuperación extraordinaria, que verse sobre los saberes y destrezas trabajados durante la totalidad del curso escolar.

Por último, el programa de ampliación estará destinado a aquella parte del alumnado que supere con creces los objetivos, y cuyas inquietudes requieran de una profundización mayor en algunos de los saberes o destrezas trabajados durante los trimestres. Podrá consistir en la realización de trabajos de investigación o programas de radio sobre temas que interesen especialmente al alumnado, tendrá un carácter voluntario y podrá suponer un incremento de un +0'5 en la calificación del trimestre en el que se realice dicho trabajo.

6.5. Recursos didácticos y materiales

Un recurso didáctico es cualquier material elaborado o seleccionado con una finalidad educativa. Por ello, como el aprendizaje es siempre multidimensional, los materiales también deben ser múltiples y variados. Pudiéndolos dividir en: curriculares, espaciales y personales.

Con respecto a los recursos curriculares conviene mencionar los siguientes:

- Apuntes de la asignatura. Extraídos, principalmente, del libro de texto Educación en valores cívicos y éticos, OXFORD, 2022.
- Fragmentos de artículos de periódico, viñetas, recursos digitales (ver Apartado 16.), etc.

- Materiales audiovisuales: vídeos sobre diferentes ONGs, capítulos de series, etc.
- Libros de lectura: consultar Apartado 16.
- Juegos de mesa: consultar Apartado 16.

En lo que se refiere a los recursos espaciales, usaremos la pizarra convencional y la digital, el cañón proyector, el estudio de RadioEdu, etc.

Por otra parte, la materia contará con un perfil en la plataforma CLASSROOM donde el alumnado dispondrá de todo el material necesario para la asignatura.

Por último, entre los recursos personales encontramos a la profesora habitual y al departamento de Orientación y Coordinación Pedagógica.

7. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA (4º ESO)

7.1. Saberes básicos y temporalización

En su artículo 2, el Decreto 110/2022 define los saberes como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

No obstante, conviene señalar que la temporalización de los mismos deberá adecuarse a las circunstancias del presente curso escolar. Estando, por tanto, sujeta a modificación.

BLOQUE A. LA ACTIVIDAD FILOSÓFICA

A.1. ORIGINALIDAD Y SENTIDO DE LA FILOSOFÍA	A.1.1. Las grandes preguntas filosóficas. Las ramas del saber filosófico. La filosofía como actividad y actitud común.
	A.1.2. Los orígenes de la filosofía occidental. El pensamiento en la tradición oriental y en otras tradiciones culturales. La obra de las filósofas.
	A.1.3. Relaciones de semejanza y diferencia entre la filosofía y otras formas de responder a los interrogantes y desafíos humanos: el arte, la religión, la ciencia. La originalidad del saber filosófico.
	A.1.4. La utilidad y sentido de la filosofía hoy. La importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

A.2. LA PRÁCTICA FILOSÓFICA	A.2.1. La composición y la crítica de argumentos. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
	A.2.2. La identificación de dogmas y prejuicios. La demagogia y la propaganda. Los bulos y la manipulación de la información. El uso crítico, ético y responsable de las herramientas digitales, las redes sociales y los medios de comunicación.
	A.2.3. El diálogo filosófico como forma de conocimiento y de deliberación democrática.
	A.2.4. El trabajo de investigación y la disertación filosófica. Otros modos de investigación y expresión filosófica.

BLOQUE B. LA REFLEXIÓN EN TORNO A LA VIDA HUMANA

B.1. EL SER HUMANO EN EL MUNDO	B.1.1. Naturaleza y sentido de la realidad. Apariencias y realidades. La realidad virtual.
	B.1.2. Organizar el mundo. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. El tiempo y el cambio. Las distintas concepciones cosmológicas y sus problemas.
	B.1.3. El lugar del ser humano. Necesidad y libertad. El problema mente-cuerpo y los desafíos de la inteligencia artificial. El debate sobre el transhumanismo.

B.2. LA PERSONALIDAD HUMANA	B.2.1. La génesis humana: el debate entre naturaleza y cultura.
	B.2.2. Cuerpo y mente. El cuerpo y la sensibilidad. Sexo y género.
	B.2.3. Los sentimientos y las emociones. La inteligencia emocional.
	B.2.4. Los deseos y la voluntad. El comportamiento moral.
	B.2.5. La inteligencia. El problema de su comprensión y medida. La teoría de las inteligencias múltiples. El papel de la memoria, la creatividad y el lenguaje. El enigma de la consciencia

B.3. LA VIDA SOCIAL	B.3.1. El ser humano como ser social. Educación y grupos de pertenencia. La diversidad social, familiar, etnocultural y afectivo-sexual.
	B.3.2. La percepción y comunicación interpersonal. La amistad y el amor. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
	B.3.3. Cooperación y agresión. Las conductas de odio. La prevención del acoso, el ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes.
	B.3.4. Formación, estructura y funcionamiento en los grupos. Las relaciones de poder. La resolución pacífica de conflictos y la toma democrática de decisiones.

BLOQUE C. CONOCIMIENTO, ACCIÓN Y CREACIÓN

C.1. EL CONOCIMIENTO	C.1.1. Naturaleza, posibilidad, origen y límites del conocimiento humano. El fenómeno de la posverdad.
	C.1.2. El conocimiento científico: alcance, características y metodología. El progreso tecnológico y sus límites éticos.
	C.1.3. Otras formas de saber: el saber cotidiano, la expresión artística, las creencias religiosas.

C.2. LA ACCIÓN MORAL Y LOS VALORES	C.2.1. Ser y deber ser. Normas, valores y sistemas morales. La diferencia entre moralidad, legalidad y normas cívicas. La objeción de conciencia. El propio proyecto vital.
	C.2.2. La diversidad de valores y el debate en torno al relativismo. La posibilidad de una ética universal de mínimos. Diversas propuestas y teorías éticas. Los derechos humanos como proyecto ético. Los derechos de la infancia.
	C.2.3. Cuestiones éticas fundamentales y de actualidad: la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género; el reconocimiento de la diversidad cultural y personal; el uso responsable de los medios y redes de comunicación; el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial; el debate en torno a los derechos animales.

C.3. LA CONVIVENCIA POLÍTICA Y EL PROBLEMA DE LA JUSTICIA	C.3.1. Naturaleza y necesidad de la política. Los distintos sistemas políticos.
	C.3.2. La justicia y la legitimidad del poder. Las teorías políticas y la reflexión crítica en torno a la democracia.
	C.3.3. Los problemas políticos de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad de género y la discriminación de las minorías; las cuestiones ecosociales y el cambio climático.
	C.3.4. La sociedad civil y la opinión pública. El ejercicio participativo de la ciudadanía democrática
	C.3.5. Movimientos sociales y políticos. El voluntariado. Utopías y distopías.

C.4. LA CREACIÓN Y LA ESTÉTICA	C.4.1. La naturaleza, significado y valor de la experiencia y la emoción estética. El arte, la belleza y el gusto.
	C.4.2. La dimensión estética y el papel de las imágenes en la cultura y la sociedad contemporánea. Ética, política y estética.

Distribuimos a continuación los distintos bloques de saberes en las siguientes unidades didácticas y en los trimestres en los que se van a trabajar dichos saberes-básicos:

BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
BLOQUE A. LA ACTIVIDAD FILOSÓFICA	UD 1. ¿Qué es la filosofía?	1º Trimestre
	UD 2. ¿Cuál es la historia de la filosofía?	
BLOQUE B. LA REFLEXIÓN EN TORNO A LA VIDA HUMANA	UD 4. ¿Es real lo que percibimos? ¿Tienes razones para creer en ello?	2º Trimestre
	UD 5. ¿Puedo estar seguro de que no soy un clon?	
	UD 6. ¿Por qué no podemos hacer lo que nos apetezca?	
BLOQUE C. CONOCIMIENTO, ACCIÓN Y CREACIÓN	UD 7. ¿Cuándo es justo un reparto?	3º Trimestre
	UD 8. ¿Qué es el arte?	

7.2. Competencias específicas

Una vez hemos señalado los conocimientos, destrezas y actitudes que propios de la materia, conviene señalar las competencias específicas que el alumnado deberá alcanzar mediante el trabajo de los mismos.

El grado de consecución de tales competencias, será determinado por los criterios de evaluación que están asociados a ellas y que serán especificados en el apartado dedicado a la evaluación.

1. Identificar problemas y formular preguntas fundamentales a partir de la reflexión y el diálogo sobre temas, documentos o experiencias de relevancia filosófica, reconociendo a la filosofía como un ejercicio apropiado para gestionar estados de incertidumbre y expresar y tratar cuestiones esenciales y existenciales.
2. Diseñar, elaborar y exponer trabajos básicos de investigación filosófica, buscando, organizando e interpretando críticamente la información pertinente y ejercitando de forma autónoma, rigurosa y dialogante el juicio propio.
3. Emplear y analizar argumentos racionales, y ejercitarse en las pautas del diálogo filosófico, distinguiendo y evitando falacias, sesgos, prejuicios, bulos y actitudes dogmáticas, como procedimientos para investigar y afrontar cuestiones, controversias y conflictos con una actitud racional y respetuosa con la pluralidad.
4. Diseñar, realizar y exponer trabajos básicos de investigación en torno a la cuestión de la naturaleza humana y la propia identidad, reflexionando sobre la realidad y la sociedad de la que se forma parte, como condición para desarrollar la autoestima y mostrar una actitud respetuosa y solidaria con los demás.
5. Generar y exponer una reflexión propia acerca de la validez de las propias ideas y creencias, a partir del análisis epistemológico de los procesos de producción y comunicación del conocimiento, aplicando dicha reflexión a la categorización y uso crítico de la información, la consideración interdisciplinaria del saber y la investigación ética en torno a los usos y límites de la tecnología.

6. Reconocer y analizar cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la ética filosófica, considerando su relevancia para el esclarecimiento de los valores comunes que rigen la existencia personal y las relaciones con los demás y con el entorno.

7. Reconocer y examinar cuestiones políticas fundamentales y de actualidad, a través de la investigación, el debate crítico y la aplicación de conceptos y planteamientos propios de la filosofía política, considerando su relevancia para el análisis y esclarecimiento de los valores que rigen la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

8. Identificar y apreciar la dimensión estética y emocional de las acciones, creaciones y experiencias humanas, tanto en el arte como en otros ámbitos de la cultura y la vida, reconociendo su influencia sobre nosotros, y analizando su naturaleza y significado, especialmente en el contexto de la cultura audiovisual contemporánea.

7.3. Objetivos didácticos de la materia

En su artículo 2, el Decreto 110/2022 define los objetivos como los logros que debe alcanzar el alumnado y cuya consecución está vinculada con la adquisición de las competencias. Los objetivos de la etapa pueden consultarse en el artículo 6 de dicho decreto.

No obstante, como los elementos mínimos exigidos para la programación se refieren a objetivos didácticos, planteamos a continuación los logros que deberá alcanzar el alumnado, a lo largo del curso, en la materia (los enumeramos en letra mayúscula para distinguirlos de los objetivos de la etapa):

A) Reconocer la especificidad de la disciplina filosófica con sus correspondientes características.

B) Conocer los orígenes históricos de la filosofía, así como su evolución en distintas etapas históricas.

C) Distinguir el objeto de estudio de las distintas ramas de la filosofía.

D) Valorar la utilidad del diálogo filosófico como elemento fundamental para la obtención de conocimiento.

E) Aplicar la reflexión filosófica al análisis de problemas actuales, de tipo metafísico, epistemológico, ético-político, antropológico, etc.

F) Argumentar correctamente, entendiendo que la argumentación es un principio indispensable para la defensa de opiniones o tesis filosóficas.

7.4. Evaluación

La evaluación es la parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje que permite obtener evidencias, tanto al alumnado, como al profesorado, sobre la consecución de los objetivos.

7.4.1. Características de la evaluación

A grandes rasgos, el marco legislativo tomado como referencia a la hora de planificar la evaluación establece que ésta en tanto que proceso sistemático, debe estar sujeta a una serie de principios: ha de ser una parte integrante del proceso educativo en su conjunto (inicial, conjunta y final). Debe ser objetiva, permitiéndonos obtener información no sólo cuantitativa, sino también cualitativa. Estará regida por los criterios de evaluación que marca la legislación; pero siendo flexible y diversa, basándose en instrumentos y procedimientos múltiples y variados. Debe tener un valor diagnóstico, es decir, ha de servir para corregir y orientar las posibles deficiencias del proceso educativo. Y ha de integrarse en la planificación, siendo el resultado de una reflexión previa.

7.4.2. Herramientas y características de la evaluación inicial

Para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la particularidad del alumnado, es fundamental conocer su punto de partida. En este sentido, la evaluación inicial constituye un elemento ineludible de la programación docente.

Para poder determinar en un futuro el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, el alumnado de la asignatura de Introducción a la Filosofía realizará el primer día lectivo del curso una prueba escrita a modo de evaluación inicial. Dicha prueba se ajustará a las siguientes características:

- Las actividades estarán encaminadas a determinar las destrezas más básicas de las competencias-clave, pero especificando éstas últimas con contenidos de la materia. Por ejemplo, para determinar para determinar el nivel de comprensión lectora y capacidad expresiva del que parte el alumnado (CCL) tendrá que leer

un breve texto de temática filosófica, adaptado a su nivel educativo, y realizar una serie de actividades.

- Será cualitativa y no cuantitativa. De manera que el alumnado no obtendrá una calificación numérica de la misma, sino que a partir de ella se realizarán una serie de anotaciones en lo referido a su nivel competencial.

- Para establecer dicho nivel competencial se utilizará una escala de logro, cuyos indicadores serán: No conseguido; Insuficientemente conseguido; Suficientemente conseguido; Notablemente conseguido; Excelentemente conseguido.

7.4.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para la materia vienen establecidos el Decreto 109/2022 y según la definición que se establece de los mismos en el artículo 2, éstos son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La relación entre cada criterio con su competencia específica, descriptor operativo del perfil de salida, saber-básico, unidad didáctica en la que se inserta e instrumento de evaluación utilizado se puede consultar en el ANEXO II.

Asimismo, tales criterios están redactados de una forma muy general, pues incluyen en ellos diversas destrezas y aptitudes que pueden especificarse en función del saber-básico que se esté trabajando en una determinada unidad didáctica.

Por ejemplo, para la CE1, el criterio de evaluación 1.1 (*Reconocer la relevancia, la dimensión antropológica y los orígenes históricos de las cuestiones e ideas filosóficas, mediante su identificación en el mundo de la vida cotidiana y en diversos documentos, contextos y culturas, considerando el papel de las filósofas y otros colectivos tradicionalmente marginados en la expresión e investigación de las mismas.*) podrá especificarse en la UD1. de la siguiente manera: *1.1.1. Explica correctamente por qué el asombro es una emoción que origina la actividad filosofía, tanto a nivel individual, como a nivel histórico.*

Por otro lado, las destrezas que en tales criterios se recogen hacen referencia a aspectos muy diferentes, teniendo por un lado aquellas referidas al conocimiento

(definir, construir, etc.), a la comprensión (interpretar, valorar, etc.) o a cuestiones más actitudinales (participar respetuosamente).

Dicha diversidad de destrezas será tenida en cuenta a la hora de plantear los instrumentos con los que serán evaluadas. Puesto que no todas las actividades se adecúan por igual a los mismos criterios.

En cualquier caso, de partida, todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso en la calificación final del alumnado y será la naturaleza de la prueba (su grado de complejidad, número de elementos que se involucran en ella, etc.) las que determinen su ponderación en la calificación final.

CE1

1.1. Reconocer la relevancia, la dimensión antropológica y los orígenes históricos de las cuestiones e ideas filosóficas, mediante su identificación en el mundo de la vida cotidiana y en diversos documentos, contextos y culturas, considerando el papel de las filósofas y otros colectivos tradicionalmente marginados en la expresión e investigación de las mismas.

1.2. Distinguir y relacionar el saber filosófico con respecto a otras formas de saber, explicando sus características singulares y analizando críticamente su papel, vigencia y sentido para gestionar la propia incertidumbre, tratar problemas de carácter esencial y existencial, y afrontar los retos del siglo XXI.

CE2

2.1. Diseñar y realizar trabajos y actividades propias a la investigación, tanto individual como grupal, sobre temas y problemas con relevancia filosófica, mediante el uso, análisis, organización e interpretación información extraída de distintas fuentes y dada en diferentes soportes, especialmente en entornos digitales, y la elaboración rigurosa de hipótesis propias al respecto.

2.2. Exponer de modo público el resultado de trabajos y actividades de investigación, demostrando el dominio de la disertación, del diálogo y de la argumentación filosófica y adoptando una actitud deliberativa y autocrítica en relación con las propias ideas y opiniones.

CE3

3.1. Identificar, valorar y construir argumentos racionales de diverso tipo, distinguiendo falacias, sesgos, afirmaciones dogmáticas, bulos y estrategias de desinformación, en contextos tanto académicos como informales, y especialmente en el ámbito de los medios y redes digitales.

3.2. Inquirir sobre cuestiones filosóficas, intercambiando ideas y opiniones, y resolviendo conflictos y controversias al respecto, demostrando una actitud empática, tolerante y constructiva, a través del uso del diálogo en orden a las pautas procedimentales, lógicas, éticas y retóricas que le corresponden.

CE4

4.1. Identificar y exponer problemas e ideas relativos a la comprensión de la naturaleza, estructura, origen y sentido de la realidad, mediante el análisis de conceptos y problemas ontológicos y metafísicos básicos, y considerando críticamente diversas teorías filosóficas y científicas al respecto.

4.2. Elaborar una investigación interdisciplinar acerca de las diversas concepciones antropológicas del ser humano, así como sobre las dimensiones de la personalidad y la psique humana, a través del análisis e interpretación de fuentes diversas y la reflexión en torno al problema de la identidad humana.

4.3. Reconocer y explicar la dimensión social de la naturaleza humana, a través de la investigación, el diálogo y la realización de actividades cooperativas en las que se traten cuestiones referidas a la socialización humana, la comunicación, las relaciones interpersonales y la conducta grupal, reflexionando acerca de actitudes y valores como la autoestima, el respeto, la equidad o la solidaridad.

CE5

5.1. Reflexionar sobre la validez de las propias ideas y creencias a partir de la articulación expresa de un discurso propio acerca de las condiciones, límites y propiedades relativas al conocimiento, los distintos modos de saber y la relación entre ellos.

5.2. Investigar y explicar las principales características y problemas filosóficos relacionados con el conocimiento científico, a través del análisis de ejemplos

cercanos a la experiencia del alumnado, y el diálogo acerca de los límites y consecuencias del desarrollo tecnológico.

5.3. Reconocer y analizar críticamente los procesos de producción y organización de la información, identificando y aplicando criterios con los que detectar fenómenos relativos a la manipulación informativa y la posverdad en entornos cotidianos.

CE6

6.1. Identificar y caracterizar la dimensión normativa y moral de los problemas prácticos, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la ética filosófica, aplicando dicho conocimiento al esclarecimiento y justificación expresa del propio proyecto vital.

6.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones éticas fundamentales y de actualidad, relacionadas con los derechos humanos y de la infancia, la igualdad de género, la diversidad cultural y personal, la libertad de expresión, las conductas de violencia y acoso o el maltrato animal, así como sobre los valores, retos y desafíos del siglo XXI, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos propios de la ética, desarrollando un juicio propio al respecto y adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y opiniones.

CE7

7.1. Identificar, caracterizar y explicar la dimensión política de la naturaleza y la vida humana, así como las principales tesis y cuestiones fundamentales de la filosofía política, aplicando dicho conocimiento al análisis y comparación de distintos sistemas políticos y a la reflexión y el diálogo constructivo en torno a los principios, la legitimidad y los problemas de las democracias actuales.

7.2. Plantear, analizar y exponer cuestiones políticas fundamentales y de actualidad relacionadas con los valores y principios democráticos, el problema de la desigualdad y la pobreza, las cuestiones ecosociales y el cambio climático, así como con las distintas formas de discriminación y violencia, mediante el uso pertinente de conceptos, tesis y procedimientos de la filosofía política, adoptando una actitud constructiva y dialogante con respecto a la pluralidad de ideas y

opiniones, y valorando la participación ciudadana y la importancia de los movimientos sociales y políticos.

CE8

8.1. Identificar y analizar el carácter singular de la experiencia y las emociones estéticas a través de la investigación, fundada en fuentes fiables y en la propia experiencia, de la naturaleza del arte y su relación con la belleza, el juicio del gusto y la diversidad cultural humana.

8.2. Investigar, a través del análisis de ejemplos y casos prácticos, el poder de influencia de la dimensión estética en otros campos de la cultura, la experiencia y las acciones humanas, como son el del consumo, el diseño y la publicidad, la política, las relaciones sociales y, especialmente, en el ámbito de la cultura audiovisual contemporánea, reflexionando y dialogando acerca de los problemas éticos que se derivan de este poder de influencia.

7.4.4. Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación

Las técnicas y los instrumentos de evaluación son los procedimientos que utilizaremos para obtener información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación serán:

A) APLICANDO TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

- Trabajos de investigación grupales: se refiere a todas aquellas actividades que se realicen en grupo. En este caso, la evaluación incidirá en la organización del grupo, el reparto de roles, el intercambio de ideas y la resolución de problemas, etc. De ahí, que dicho instrumento, con su correspondiente técnica de observación, esté directamente vinculada con aquellos criterios de evaluación que se refieren a aspectos prácticos del diseño, la organización y la realización de los mismos.

- Debates, lluvia de ideas, participación en clase, etc.: se refiere a todas actividades orales y espontáneas que se realicen en el aula. En este caso, la evaluación incidirá en la capacidad del alumnado para expresar sus ideas, participar respetuosamente, etc. De ahí que se vincule directamente con los criterios de evaluación que especifican dichas destrezas.

- Exposiciones: se refiere a toda exposición oral planificada que realice el alumnado, bien sea individual o en grupo. Y se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que inciden directamente en la exposición de modo público del resultado de dichos trabajos.

B) APLICANDO TÉCNICAS POR ESCRITO:

- Pruebas escritas: se refiere a las pruebas escritas objetivas que realice el alumnado a lo largo del curso de forma individual. Las preguntas de la misma serán competenciales, de ahí que los criterios de evaluación implicados en dicho instrumento sean aquellos relacionados con la adquisición de conocimiento teórico y comprensión del mismo.

- Trabajos de investigación o proyectos: se refiere a los productos escritos que realice alumnado, ya sea de forma individual o grupal, aplicando unas técnicas de investigación específicas. Por ello, en este caso, se valorará el producto final resultante, incidiendo, por tanto, en aquellos criterios de evaluación relacionados con la adquisición de conocimiento teórico, comprensión del mismo y relación con problemas actuales y concretos.

- Actividades diarias: se refiere a todas las actividades concretas y específicas que el alumnado realice en su cuaderno de forma individual. Están encaminadas a la aplicación práctica de los contenidos y la resolución de problemas específicos. De ahí que los criterios de evaluación relacionados con las mismas sean aquellos que se refieren a la adquisición de conocimiento teórico y su comprensión.

Para todos los instrumentos de evaluación anteriormente expuestos se utilizarán las siguientes herramientas de evaluación:

- Rúbricas en la que se indiquen el grado de logro de la adquisición del criterio de evaluación que lleve asociado y, por consiguiente, la competencia específica a la que está vinculada. Pueden consultarse las rúbricas modelo en el ANEXO III de la presente programación.
- Listas de cotejo, basadas en un cuadro de doble entrada. En la columna de la izquierda, se desgranar los criterios a evaluar y en la fila superior, una escala de valoración dicotómica, donde se suele utilizar el sí o el no.

En los criterios, se deben considerar aspectos fundamentales del proceso de aprendizaje.

- Registro anecdótico. Especialmente en para todos aquellos criterios y competencias cuyo instrumento de evaluación son las actividades de clase. En este caso se tomará como referencia el cuaderno de la profesora, donde se registrarán sistemáticamente las actividades realizadas por el alumnado diariamente.

7.4.5. Criterios de calificación

Como ya hemos apuntado anteriormente, todos los criterios de evaluación tienen, de partida, el mismo valor.

No obstante, en la medida en que en cada instrumento de evaluación tendrá una complejidad distinta en función de los criterios que formen parte de él, es imprescindible ponderar los instrumentos para determinar cómo se obtiene la calificación final.

Puesto que no es lo mismo utilizar el ítem específico del CEV1.1 [*1.1.1. Explica correctamente por qué el asombro es una emoción que origina la actividad filosofía, tanto a nivel individual, como a nivel histórico.*] en una actividad de clase basada en un texto, en la que interviene la comprensión lectora, que en una actividad de clase basada en una película.

INSTRUMENTO EVALUACIÓN	VALOR CALIFICACIÓN FINAL
Pruebas escritas	30 %
Trabajos de investigación/proyectos/exposiciones	40 %
Actividades diarias escritas y orales. *Cuaderno de clase	30%

La calificación resultante de cada instrumento de evaluación se establecerá realizando la media (aritmética o ponderada según el caso) entre todas las pruebas realizadas del mismo tipo de instrumento.

A su vez, dentro de cada instrumento, el valor de cada prueba vendrá determinado en función de los criterios de evaluación implicados en la misma y el grado de complejidad de las destrezas a realizar.

Conviene destacar que dichos valores se establecen de forma general para cada uno de los trimestres. No obstante, en caso de que las necesidades del alumnado así lo requieran, debido a sus ritmos de aprendizaje, o a las características de cada bloque de saberes y los criterios de evaluación, tales valores podrán ser modificados. Esto se le comunicará al alumnado y será convenientemente recogido en las actas de del departamento.

Puede consultarse la relación entre dichos instrumentos, con el criterio de calificación que lleva asociado, la competencia específica y el saber-básico en el ANEXO II, donde aparecen recogidas las especificaciones para cada UD.

Para poder superar satisfactoriamente la materia en evaluación global al final del curso, el alumnado deberá obtener una calificación de 5, como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres.

7.4.6. Programas de refuerzo, recuperación y ampliación

El programa de refuerzo está destinado al alumnado que tiene dificultades puntuales para el aprendizaje o su hábito de trabajo no le permite alcanzar los objetivos. En caso de que detectemos que alguien requiere de este programa, le propondremos realizar, con carácter obligatorio, y sin que esto tenga ningún tipo de repercusión "extra" en la calificación final, una batería de actividades con una dificultad inferior, pero progresiva, hasta que vaya alcanzando los objetivos requeridos en la asignatura.

Por otro lado, el programa de recuperación – ordinario y trimestral – para aquellos que tengan evaluación negativa en alguno de los tres trimestres consistirá en la realización de un trabajo que verse sobre los saberes y destrezas que se han trabajado en el trimestre no superado. Este deberá ser entregado la primera semana lectiva del siguiente trimestre.

En el caso de que algún alumno/a no pudiera, previa justificación, realizar alguna prueba concreta, esta se recuperará en la siguiente clase lectiva para la materia, una vez que la persona en cuestión ya se haya incorporado.

En el caso de que algún alumno/a no obtenga una calificación igual a 5 en la calificación global ordinaria, tendrá que realizar un trabajo, a modo de recuperación extraordinaria, que verse sobre los saberes y destrezas básicas trabajadas durante la totalidad del curso escolar.

Por último, el programa de ampliación estará destinado a aquella parte del alumnado que supere con creces los objetivos, y cuyas inquietudes requieran de una profundización mayor en algunos de los saberes o destrezas trabajados durante los trimestres. Podrá consistir en la realización de trabajos de investigación, como programas de radio, sobre temas que interesen especialmente al alumnado, tendrá un carácter voluntario y podrá suponer un incremento de un +0'5 en la calificación del trimestre en el que se realice dicho trabajo.

7.5. Recursos didácticos y materiales

Un recurso didáctico es cualquier material elaborado o seleccionado con una finalidad educativa. Por ello, como el aprendizaje es siempre multidimensional, los materiales también deben ser múltiples y variados. Pudiéndolos dividir en: curriculares, espaciales y personales.

Con respecto a los recursos curriculares conviene mencionar los siguientes:

- Apuntes de la asignatura. Extraídos, principalmente, de los libros de texto Filosofía, Anaya, 2023.; y Filosofía, Vicens Vives, 2023.
- Fragmentos de artículos de periódico, viñetas, recursos digitales (ver Apartado 16.), etc.
- Materiales audiovisuales: vídeos sobre diferentes cuestiones, capítulos de series, películas, etc.
- Libros de lectura: consultar Apartado 16.
- Juegos de mesa: consultar Apartado 16.

En lo que se refiere a los recursos espaciales, usaremos la pizarra convencional y la digital, el cañón proyector, el estudio de RadioEdu, etc.

Por otra parte, la materia contará con un perfil en la plataforma CLASSROOM donde el alumnado dispondrá de todo el material necesario para la asignatura.

Por último, entre los recursos personales encontramos a la profesora habitual y al departamento de Orientación y Coordinación Pedagógica.

8. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA: BACHILLERATO

En su artículo 2, el Decreto 109/2022 define los objetivos como los logros que debe alcanzar el alumnado y cuya consecución está vinculada con la adquisición de las competencias. Los objetivos de la etapa pueden consultarse en el artículo 6 de dicho de decreto.

No obstante, los objetivos didácticos podrán consultarse en el apartado específico dedicado a los mismos dentro de cada materia.

9. COMPETENCIAS-CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS: PERFIL DE SALIDA BACHILLERATO

En su artículo 2, el Decreto 110/2022 define las competencias como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar de forma exitosa en su formación (...). Establecemos a continuación una tabla en la que se detalla brevemente la definición de cada competencia con los descriptores operativos que el alumnado debe cumplir al finalizar la enseñanza posobligatoria del bachillerato.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Constituyendo, por tanto, la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento.	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar opiniones, como para cuidar sus relaciones interpersonales.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	

<p>COMPETENCIA PLURILINGÜE: implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación</p>	
<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>	

<p>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA, EN TÉCNOLOGÍA E INGENIERÍA: entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.</p>	
<p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

<p>COMPETENCIA CIUDADANA: contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.</p>	
<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático</p>
<p>COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER: implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	
<p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>	<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>	

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	

COMPETENCIA EMPRENDEDORA: implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES: supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
--	--

<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>	<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	---

10. FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

10.1. Saberes básicos y temporalización

En su artículo 2, el Decreto 110/2022 define los saberes como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

No obstante, conviene señalar que la temporalización de los mismos deberá adecuarse a las circunstancias del presente curso escolar. Estando, por tanto, sujeta a modificación.

BLOQUE A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO

A.1. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA EN TORNO A LA PROPIA FILOSOFÍA	A.1.1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía.
	A.1.2. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.
	A.1.3. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
	A.1.4. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
	A.1.5. Métodos y herramientas básicas del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos. La identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura. El pensamiento y el diálogo argumentativos. La investigación y la disertación filosófica.
	A.1.6. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

A.2. EL SER HUMANO COMO SUJETO Y OBJETO DE LA EXPERIENCIA FILOSÓFICA	A.2.1. La filosofía y la existencia humana.
	A.2.2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
	A.2.3. Concepciones filosóficas del ser humano.
	A.2.4. La estructura psicósomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
	A.2.5. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

BLOQUE B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD

B.1. EL PROBLEMA FILOSÓFICO DEL CONOCIMIENTO Y LA VERDAD	B.1.1. El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad.
	B.1.2. La desinformación y el fenómeno de la posverdad.
	B.1.3. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
	B.1.4. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
	B.1.5. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
	B.1.6. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico, las creencias religiosas, la razón poética y el saber común.
	B.1.7. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

B.2. LA CUESTIÓN DE LA NATURALEZA ÚLTIMA DE LA REALIDAD	B.2.1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
	B.2.2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. El problema de la sustancia.
	B.2.3. Entidades físicas y objetos ideales: la cuestión de los universales.
	B.2.4. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
	B.2.5. El problema filosófico del tiempo y el cambio.
	B.2.6. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
	B.2.7. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN

C.1. LA	C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
	C.1.2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo.
	C.1.3. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

C.1.4. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Las éticas aplicadas.
C.1.5. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
C.1.6. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza, la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres, la guerra y otras formas de violencia, los derechos de la infancia, la discriminación y el respeto a las minorías, los problemas ecosociales y medioambientales, y los derechos de los animales.
C.1.7. El hombre como ser social. Definición de lo político.
C.1.8. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
C.1.9. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
C.1.10. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad, individuo y Estado, trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.
C.1.11. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
C.1.12. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

Distribuimos a continuación los distintos bloques de saberes en las siguientes unidades didácticas y en los trimestres en los que se van a trabajar dichos saberes-básicos:

BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
BLOQUE A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO	UD 1. El saber filosófico	1º Trimestre
	UD 2. Las preguntas de la filosofía	
	UD 3. Las tres dimensiones de lo humano: naturaleza, cultura y existencia	
	UD 4. La reflexión filosófica sobre el ser humano	
BLOQUE B. LA REFLEXIÓN EN TORNO A LA VIDA HUMANA	UD 5. La metafísica: la pregunta sobre la realidad	2º Trimestre
	UD 6. La epistemología: la pregunta sobre el conocimiento	
	UD 7. Verdad, ciencia y tecnología	
	UD 8. La lógica	
BLOQUE C. CONOCIMIENTO, ACCIÓN Y CREACIÓN	UD 9. La racionalidad práctica I: la moral y la ética	3º Trimestre
	UD 10. La racionalidad práctica II: principales teorías éticas	
	UD 11. La racionalidad práctica III: la ética aplicada	

	UD 12. La racionalidad práctica IV: la filosofía política	
	UD 13. La racionalidad práctica V: la estética	

10.2. Competencias específicas

Una vez hemos señalado los conocimientos, destrezas y actitudes que propios de la materia, conviene señalar las competencias específicas que el alumnado deberá alcanzar mediante el trabajo de los mismos.

El grado de consecución de tales competencias, será determinado por los criterios de evaluación que están asociados a ellas y que serán especificados en el apartado dedicado a la evaluación.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, desarrollando una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, produciendo y apreciando distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitando modos dogmáticos, prejuiciosos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
4. Practicar el diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, mediante la participación en actividades grupales y el planteamiento dialógico de cuestiones filosóficas, interiorizando las pautas éticas y formales que aquel requiere, y promoviendo el contraste e intercambio de ideas para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
5. Reconocer y apreciar el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía,

mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, generando una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6. Interpretar las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, generando una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

7. Adquirir y aplicar una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, con objeto de tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes para la interpretación y resolución de los mismos, desarrollando el juicio propio y la autonomía moral.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, contribuyendo a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes en el contexto de la cultura audiovisual.

10.3. Objetivos didácticos de la materia

En su artículo 2, el Decreto 109/2022 define los objetivos como los logros que debe alcanzar el alumnado y cuya consecución está vinculada con la adquisición de las competencias. Los objetivos de la etapa pueden consultarse en el artículo 6 de dicho decreto.

No obstante, como los elementos mínimos exigidos para la programación se refieren a objetivos didácticos, planteamos a continuación los logros que deberá

alcanzar el alumnado, a lo largo del curso, en la materia (los enumeramos en letra mayúscula para distinguirlos de los objetivos de la etapa):

- A) Identificar distintos problemas filosóficos, teniendo la capacidad de discutir sobre ellos utilizando la terminología adecuada.
- B) Ser capaz de expresar y justificar, de forma oral y escrita, el pensamiento propio.
- C) Analizar con rigor textos filosóficos, identificando el contexto histórico al que pertenecen, así como las tesis principales y sus argumentos.
- D) Ejercer el pensamiento crítico ante cuestiones teóricas y prácticas, con especial atención a aquellas que forman parte de la vida democrática.
- E) Practicar y valorar el encuentro dialógico que promueve la filosofía, en tanto que búsqueda racional de una verdad compartida.
- F) Comprender y estimar la dimensión racional y social del ser humano, adoptando una actitud participativa en la vida pública.
- G) Aplicar una perspectiva filosófica en el análisis de los problemas del mundo actual, utilizando autores y posturas teóricas filosóficas clásicas.

10.4. Evaluación

La evaluación es la parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje que permite obtener evidencias, tanto al alumnado, como al profesorado, sobre la consecución de los objetivos.

10.4.1. Características de la evaluación

A grandes rasgos, el marco legislativo tomado como referencia a la hora de planificar la evaluación establece que ésta en tanto que proceso sistemático, debe estar sujeta a una serie de principios: ha de ser una parte integrante del proceso educativo en su conjunto (inicial, conjunta y final). Debe ser objetiva, permitiéndonos obtener información no sólo cuantitativa, sino también cualitativa. Estará regida por los criterios de evaluación que marca la legislación; pero siendo flexible y diversa, basándose en instrumentos y procedimientos múltiples y variados. Debe tener un valor diagnóstico, es decir, ha de servir para corregir y orientar las posibles deficiencias del proceso educativo. Y ha de integrarse en la planificación, siendo el resultado de una reflexión previa.

10.4.2. Herramientas y características de la evaluación inicial

Para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la particularidad del alumnado, es fundamental conocer su punto de partida. En este sentido, la evaluación inicial constituye un elemento ineludible de la programación docente.

Para poder determinar en un futuro el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, el alumnado de la asignatura de Filosofía realizará el primer día lectivo del curso una prueba escrita a modo de evaluación inicial. Dicha prueba se ajustará a las siguientes características:

- Las actividades estarán encaminadas a determinar las destrezas más básicas de las competencias-clave, pero especificando éstas últimas con contenidos de la materia. Por ejemplo, para determinar el nivel de comprensión lectora y capacidad expresiva del que parte el alumnado (CCL) tendrá que leer un breve texto de temática filosófica, adaptado a su nivel educativo, y realizar una serie de actividades.
- Será cualitativa y no cuantitativa. De manera que el alumnado no obtendrá una calificación numérica de la misma, sino que a partir de ella se realizarán una serie de anotaciones en lo referido a su nivel competencial.
- Para establecer dicho nivel competencial se utilizará una escala de logro, cuyos indicadores serán: No conseguido; Insuficientemente conseguido; Suficientemente conseguido; Notablemente conseguido; Excelentemente conseguido.

10.4.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para la materia vienen establecidos en el Decreto 109/2022 y según la definición que se establece de los mismos en el artículo 2, éstos son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La relación entre cada criterio con su competencia específica, descriptor operativo del perfil de salida, saber-básico, unidad didáctica en la que se inserta e instrumento de evaluación utilizado se puede consultar en el ANEXO II.

Asimismo, tales criterios están redactados de una forma muy general, pues incluyen en ellos diversas destrezas y aptitudes que pueden especificarse en función del saber-básico que se esté trabajando en una determinada unidad didáctica.

Por ejemplo, para la CE1, el criterio de evaluación 1.1 (*1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su identificación, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.*) podrá especificarse en la UD1. de la siguiente manera: *1.1.1. Identifica y explica correctamente el problema filosófico presente en el texto de Ana de Miguel.*

Por otro lado, las destrezas que en tales criterios se recogen hacen referencia a aspectos muy diferentes, teniendo por un lado aquellas referidas al conocimiento (definir, construir, etc.), a la comprensión (interpretar, valorar, etc.) o a cuestiones más actitudinales (participar respetuosamente).

Dicha diversidad de destrezas será tenida en cuenta a la hora de plantear los instrumentos con los que serán evaluadas. Puesto que no todas las actividades se adecúan por igual a los mismos criterios.

En cualquier caso, de partida, todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso en la calificación final del alumnado y será la naturaleza de la prueba (su grado de complejidad, número de elementos que se involucran en ella, etc.) las que determinen su ponderación en la calificación final.

CE1

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su identificación, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

1.2. Descubrir, investigar y exponer la relación entre algunos de los problemas, preguntas y conceptos filosóficos más importantes, y aquellas cuestiones, experiencias o acontecimientos relativos al ámbito académico, social o personal que sean de mayor interés para el alumnado.

CE2

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Mostrar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

CE3

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

CE4

4.1. Intercambiar y contrastar ideas, y contribuir al ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, a través de la participación en actividades grupales y de equipo con actitud dialogante, identificando e incorporando las pautas éticas y formales que definen al diálogo filosófico y aplicándolo a asuntos comunes, cotidianos o de actualidad.

4.2. Ejercitarse en la práctica del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo, y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes, a través de la interpretación

crítica de textos o documentos de carácter filosófico o el debate sobre dichas cuestiones y problemas.

CE5

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

CE6

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales y campos del saber distintos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica acerca de los problemas filosóficos reflejados en los saberes básicos.

6.3. Identificar, indagar y exponer problemas e ideas filosóficas relativas a la reflexión filosófica sobre la propia filosofía y la naturaleza e identidad del ser humano, aplicando los procedimientos básicos de la investigación filosófica.

6.4. Articular una reflexión propia sobre la validez de las propias ideas y creencias sobre el conocimiento y la realidad a partir del análisis y contraste riguroso de diferentes posiciones filosóficas en torno los problemas relacionados con el conocimiento y la verdad, así como sobre la cuestión de la naturaleza última de lo real.

CE7

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

7.2. Reconocer y analizar la dimensión global de asuntos y problemas relativos a los retos del siglo XXI, utilizando conceptos y procedimientos tanto filosóficos como de otras disciplinas, y analizando su incidencia en el entorno local y más cercano al alumnado.

CE8

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Aplicar los conceptos, argumentos y propuestas en el ámbito de la ética y la filosofía política al debate sobre cuestiones morales o políticas que tengan relevancia actual o estén próximas al entorno cotidiano del alumnado.

CE9

9.1. Contribuir a generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético.

9.2. Identificar y analizar la relación entre las emociones, las razones y las imágenes y otros productos con valor estético en el contexto de las creaciones e interacciones audiovisuales propias de la cultura contemporánea.

10.4.4. Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación

Las técnicas y los instrumentos de evaluación son los procedimientos que utilizaremos para obtener información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación serán:

A) APLICANDO TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

- Trabajos de investigación grupales: se refiere a todas aquellas actividades que se realicen en grupo. En este caso, la evaluación incidirá en la organización del grupo, el reparto de roles, el intercambio de ideas y la resolución de problemas, etc. De ahí, que dicho instrumento, con su correspondiente técnica de observación, esté directamente vinculada con aquellos criterios de evaluación que se refieren a aspectos prácticos del diseño, la organización y la realización de los mismos.

- Debates, lluvia de ideas, participación en clase, etc.: se refiere a todas actividades orales y espontáneas que se realicen en el aula. En este caso, la evaluación incidirá en la capacidad del alumnado para expresar sus ideas, participar respetuosamente, etc. De ahí que se vincule directamente con los criterios de evaluación que especifican dichas destrezas.

- Exposiciones: se refiere a toda exposición oral planificada que realice el alumnado, bien sea individual o en grupo. Y se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que inciden directamente en la exposición de modo público del resultado de dichos trabajos.

B) APLICANDO TÉCNICAS POR ESCRITO:

- Pruebas escritas: se refiere a las pruebas escritas objetivas que realice el alumnado a lo largo del curso de forma individual. Las preguntas de la misma serán competenciales, de ahí que los criterios de evaluación implicados en dicho instrumento sean aquellos relacionados con la adquisición de conocimiento teórico y comprensión del mismo.

- Trabajos de investigación o proyectos: se refiere a los productos escritos que realice alumnado, ya sea de forma individual o grupal, aplicando unas técnicas de investigación específicas. Por ello, en este caso, se valorará el producto final resultante, incidiendo, por tanto, en aquellos criterios de evaluación relacionados con la adquisición de conocimiento teórico, comprensión del mismo y relación con problemas actuales y concretos.

- Actividades diarias: se refiere a todas las actividades concretas y específicas que el alumnado realice en su cuaderno de forma individual. Están encaminadas a la aplicación práctica de los contenidos y la resolución de problemas específicos. De ahí que los criterios de evaluación relacionados con las mismas sean aquellos que se refieren a la adquisición de conocimiento teórico y su comprensión.

Para todos los instrumentos de evaluación anteriormente expuestos se utilizarán las siguientes herramientas de evaluación:

- Rúbricas en la que se indiquen el grado de logro de la adquisición del criterio de evaluación que lleve asociado y, por consiguiente, la competencia específica a la que está vinculada. Pueden consultarse las rúbricas modelo en el ANEXO III de la presente programación.
- Listas de cotejo, basadas en un cuadro de doble entrada. En la columna de la izquierda, se desgranar los criterios a evaluar y en la fila superior, una escala de valoración dicotómica, donde se suele utilizar el sí o el no. En los criterios, se deben considerar aspectos fundamentales del proceso de aprendizaje.
- Registro anecdótico. Especialmente en para todos aquellos criterios y competencias cuyo instrumento de evaluación son las actividades de clase. En este caso se tomará como referencia el cuaderno de la profesora, donde se registrarán sistemáticamente las actividades realizadas por el alumnado diariamente.

10.4.5. Criterios de calificación

Como ya hemos apuntado anteriormente, todos los criterios de evaluación tienen, de partida, el mismo valor.

No obstante, en la medida en que en cada instrumento de evaluación tendrá una complejidad distinta en función de los criterios que formen parte de él, es imprescindible ponderar los instrumentos para determinar cómo se obtiene la calificación final.

Puesto que no es lo mismo utilizar el ítem específico del CEV1.1 [1.1.1. *Identifica y explica correctamente el problema filosófico*] en un texto que en un vídeo, ya que en el primer caso interviene también la comprensión lectora.

INSTRUMENTO EVALUACIÓN	VALOR CALIFICACIÓN FINAL
Pruebas escritas	80%
Trabajos de investigación, proyectos, comentarios de texto, exposiciones, debates planificados, etc.	15%
Actividades escritas y orales	5%

La calificación resultante de cada instrumento de evaluación se establecerá realizando la media (aritmética o ponderada según el caso) entre todas las pruebas realizadas del mismo tipo de instrumento.

A su vez, dentro de cada instrumento, el valor de cada prueba vendrá determinado en función de los criterios de evaluación implicados en la misma y el grado de complejidad de las destrezas a realizar.

Conviene destacar que dichos valores se establecen de forma general para cada uno de los trimestres. No obstante, en caso de que las necesidades del alumnado así lo requieran, debido a sus ritmos de aprendizaje, o a las características de cada bloque de saberes y los criterios de evaluación, tales valores podrán ser modificados. Esto se le comunicará al alumnado y será convenientemente en recogido en las actas de del departamento.

Puede consultarse la relación entre dichos instrumentos, con el criterio de calificación que lleva asociado, la competencia específica y el saber-básico en el ANEXO II, donde aparecen recogidas las especificaciones para cada UD.

Para poder superar satisfactoriamente la materia en evaluación global al final del curso, el alumnado deberá obtener una calificación de 5, como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres.

10.4.6. Programas de refuerzo, recuperación y ampliación

El programa de refuerzo está destinado al alumnado que tiene dificultades puntuales para el aprendizaje o su hábito de trabajo no le permite alcanzar los objetivos. En caso de que detectemos que alguien requiere de este programa, le propondremos realizar, con carácter obligatorio, y sin que esto tenga ningún tipo de repercusión "extra" en la calificación final, una batería de actividades con una dificultad inferior, pero progresiva, hasta que vaya alcanzando los objetivos requeridos en la asignatura.

Por otro lado, el programa de recuperación – ordinario– para aquellos que tengan evaluación negativa en alguno de los tres trimestres consistirá en la realización de una prueba escrita que verse sobre los saberes y destrezas (criterios de evaluación y competencias específicas) que se han trabajado en el trimestre no superado. Este deberá ser realizado la primera semana lectiva del siguiente trimestre.

En el caso de que algún alumno/a no pudiera, previa justificación, realizar alguna prueba concreta, esta se recuperará en la siguiente clase lectiva para la materia, una vez que la persona en cuestión ya se haya incorporado.

En el caso de que algún alumno/a no obtenga una calificación igual a 5 en la calificación de la evaluación global ordinaria, tendrá que realizar una prueba escrita, a modo de recuperación extraordinaria, que verse sobre los saberes y destrezas trabajados durante la totalidad del curso escolar. La fecha para dicha prueba vendrá fijada por parte de la Jefatura de Estudios del centro.

En caso de que algún alumno o alumna quiera subir nota en la evaluación ordinaria podrá presentarse a un examen global sobre todos los contenidos, pero sin conservar su calificación anterior.

Por último, el programa de ampliación estará destinado a aquella parte del alumnado que supere con creces los objetivos, y cuyas inquietudes requieran de una profundización mayor en algunos de los saberes o destrezas trabajados durante los trimestres. Podrá consistir en la realización de trabajos de investigación, programas de RadioEdu, etc. sobre temas que interesen especialmente al alumnado, tendrá un carácter voluntario y podrá suponer un

incremento de un +0'5 en la calificación del trimestre en el que se realice dicho trabajo.

10.5. Recursos didácticos y materiales

Un recurso didáctico es cualquier material elaborado o seleccionado con una finalidad educativa. Por ello, como el aprendizaje es siempre multidimensional, los materiales también deben ser múltiples y variados. Pudiéndolos dividir en: curriculares, espaciales y personales.

Con respecto a los recursos curriculares conviene mencionar los siguientes:

- Apuntes de la asignatura de elaboración propia.
- Fragmentos de artículos de periódico, viñetas, recursos digitales (ver Apartado 16.), etc.
- Materiales audiovisuales: vídeos sobre diferentes cuestiones, capítulos de series, películas, etc.
- Libros de lectura: consultar Apartado 16.
- Juegos de mesa: consultar Apartado 16.

En lo que se refiere a los recursos espaciales, usaremos la pizarra convencional y la digital, el cañón proyector, el estudio de RadioEdu, etc.

Por otra parte, la materia contará con un perfil en la plataforma CLASSROOM donde el alumnado dispondrá de todo el material necesario para la asignatura.

Por último, entre los recursos personales encontramos a la profesora habitual y al departamento de Orientación y Coordinación Pedagógica.

11. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)

11.1. Saberes básicos y temporalización

En su artículo 2, el Decreto 110/2022 define los saberes como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

No obstante, conviene señalar que la temporalización de los mismos deberá adecuarse a las circunstancias del presente curso escolar. Estando, por tanto,

sujeta a modificación. Teniendo en cuenta, además, que los contenidos y destrezas que se trabajen en dicha materia estarán sujetas a la prueba de la EBAU.

BLOQUE A. DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD

A.1. ORIGINALIDAD D Y ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA	A.1.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en la materia de Historia de la Filosofía.
	A.1.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. El pensamiento filosófico en otras tradiciones culturales

A.2. LOS PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA GRIEGA	A.2.1. El problema de la realidad en los presocráticos.
	A.2.2. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
	A.2.3. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
	A.2.4. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
	A.2.5. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.
	A.2.6. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.

A.3. LA FILOSOFÍA EN LA ANTIGÜEDAD D TARDÍA	A.3.1. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo.
	A.3.2. Estoicismo y epicureísmo.
	A.3.3. Otras escuelas filosóficas de la Antigüedad. La figura de Hipatia de Alejandría.

BLOQUE B. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD

B.1. EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DURANTE LA EDAD MEDIA	B.1.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.
	B.1.2. Los grandes filósofos medievales. Agustín de Hipona. Tomas de Aquino. Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
	B.1.3. La filosofía árabe y judía.
	B.1.4. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

B.2. EL DESARROLLO DE LA MODERNIDAD EUROPEA	B.2.1. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica
	B.2.2. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
	B.2.3. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
	B.2.4. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean- Jacques Rousseau.

BLOQUE C. DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD

C.1. EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	C.1.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Ilustración moderada e Ilustración radical. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft.
	C.1.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
	C.1.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

C.2. PROBLEMAS FILOSÓFICOS DE NUESTRO TIEMPO	C.2.1. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx.
	C.2.2. La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
	C.2.3. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
	C.2.4. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
	C.2.5. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.
	C.2.6. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
	C.2.7. El desarrollo del feminismo: Simone de Beauvoir. Sexo y género en el pensamiento de Judith Butler
	C.2.8. La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas. La filosofía política contemporánea.

Distribuimos a continuación los distintos bloques de saberes en las siguientes unidades didácticas y en los trimestres en los que se van a trabajar dichos saberes-básicos:

BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
BLOQUE A. DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD	UD 1. El origen de la filosofía. Los presocráticos	1º Trimestre
	UD 2. La filosofía en la polis. Sócrates y Platón	
	UD 3. Aristóteles. Las escuelas helenísticas	
	UD 4. Filosofía y religion. Tomás de Aquino	
BLOQUE B. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD	UD 5. El Renacimiento. Precedente de la filosofía moderna.	2º Trimestre
	UD 6. Racionalismo VS Empirismo	
	UD 7. Apuntes sobre fª política. El contractualismo y la Ilustración.	
	UD 8. El idealismo trascendental. Kant	
BLOQUE C. DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD	UD 10. De Hegel a Marx. El triunfo sobre la historia.	3º Trimestre
	UD 11. La filosofía de la sospecha: Nietzsche.	
	UD 13. Corrientes filosóficas actuales	

11.2. Competencias específicas

Una vez hemos señalado los conocimientos, destrezas y actitudes que propios de la materia, conviene señalar las competencias específicas que el alumnado deberá alcanzar mediante el trabajo de los mismos.

El grado de consecución de tales competencias, será determinado por los criterios de evaluación que están asociados a ellas y que serán especificados en el apartado dedicado a la evaluación.

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, generando conocimientos y producciones propias acerca de la historia de las ideas y los problemas filosóficos.

2. Reconocer y analizar las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos en distintos soportes y a través de diversas actividades, con objeto de aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

3. Analizar, interpretar y exponer diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, desarrollando el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, generando una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promoviendo una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosóficos o más ampliamente culturales dados por la tradición.
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a estos ámbitos, promoviendo una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes y el diálogo en torno a las mismas, en orden a desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes y consideradas con los valores comunes.

11.3. Objetivos didácticos de la materia

En su artículo 2, el Decreto 109/2022 define los objetivos como los logros que debe alcanzar el alumnado y cuya consecución está vinculada con la adquisición de las competencias. Los objetivos de la etapa pueden consultarse en el artículo 6 de dicho decreto.

No obstante, como los elementos mínimos exigidos para la programación se refieren a objetivos didácticos, planteamos a continuación los logros que deberá

alcanzar el alumnado, a lo largo del curso, en la materia (los enumeramos en letra mayúscula para distinguirlos de los objetivos de la etapa):

- A) Identificar distintos problemas filosóficos, teniendo la capacidad de discutir sobre ellos utilizando la terminología adecuada.
- B) Ser capaz de expresar y justificar, de forma oral y escrita, el pensamiento propio.
- C) Analizar con rigor textos filosóficos, identificando el contexto histórico al que pertenecen, así como las tesis principales y sus argumentos.
- D) Ejercer el pensamiento crítico ante cuestiones teóricas y prácticas, con especial atención a aquellas que forman parte de la vida democrática.
- E) Practicar y valorar el encuentro dialógico que promueve la filosofía, en tanto que búsqueda racional de una verdad compartida.
- F) Comprender y estimar la dimensión racional y social del ser humano, adoptando una actitud participativa en la vida pública.
- G) Aplicar una perspectiva filosófica en el análisis de los problemas del mundo actual, utilizando autores y posturas teóricas filosóficas clásicas.

11.4. Evaluación

La evaluación es la parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje que permite obtener evidencias, tanto al alumnado, como al profesorado, sobre la consecución de los objetivos.

11.4.1. Características de la evaluación

A grandes rasgos, el marco legislativo tomado como referencia a la hora de planificar la evaluación establece que ésta en tanto que proceso sistemático, debe estar sujeta a una serie de principios: ha de ser una parte integrante del proceso educativo en su conjunto (inicial, conjunta y final). Debe ser objetiva, permitiéndonos obtener información no sólo cuantitativa, sino también cualitativa. Estará regida por los criterios de evaluación que marca la legislación; pero siendo flexible y diversa, basándose en instrumentos y procedimientos múltiples y variados. Debe tener un valor diagnóstico, es decir, ha de servir para

corregir y orientar las posibles deficiencias del proceso educativo. Y ha de integrarse en la planificación, siendo el resultado de una reflexión previa.

11.4.2. Herramientas y características de la evaluación inicial

Para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la particularidad del alumnado, es fundamental conocer su punto de partida. En este sentido, la evaluación inicial constituye un elemento ineludible de la programación docente.

Para poder determinar en un futuro el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, el alumnado de la asignatura de Historia de la Filosofía realizará el primer día lectivo del curso una prueba escrita a modo de evaluación inicial. Dicha prueba se ajustará a las siguientes características:

- Las actividades estarán encaminadas a determinar las destrezas más básicas de las competencias-clave, pero especificando éstas últimas con contenidos de la materia. Por ejemplo, para determinar el nivel de comprensión lectora y capacidad expresiva del que parte el alumnado (CCL) tendrá que leer un breve texto de temática filosófica, adaptado a su nivel educativo, y realizar una serie de actividades.
- Será cualitativa y no cuantitativa. De manera que el alumnado no obtendrá una calificación numérica de la misma, sino que a partir de ella se realizarán una serie de anotaciones en lo referido a su nivel competencial.
- Para establecer dicho nivel competencial se utilizará una escala de logro, cuyos indicadores serán: No conseguido; Insuficientemente conseguido; Suficientemente conseguido; Notablemente conseguido; Excelentemente conseguido.

11.4.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para la materia vienen establecidos el D 109/2022 y según la definición que se establece de los mismos en el artículo 2, éstos son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La relación entre cada criterio con su competencia específica, descriptor operativo del perfil de salida, saber-básico, unidad didáctica en la que se inserta e instrumento de evaluación utilizado se puede consultar en el ANEXO II.

Asimismo, tales criterios están redactados de una forma muy general, pues incluyen en ellos diversas destrezas y aptitudes que pueden especificarse en función del saber-básico que se esté trabajando en una determinada unidad didáctica.

Por ejemplo, para la CE1, el criterio de evaluación 1.1 (*1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.*) podrá especificarse en la UD1. de la siguiente manera: *1.1.1. Identifica, y justifica, correctamente la época filosófica a la que pertenece el texto de Platón.*

Por otro lado, las destrezas que en tales criterios se recogen hacen referencia a aspectos muy diferentes, teniendo por un lado aquellas referidas al conocimiento (definir, construir, etc.), a la comprensión (interpretar, valorar, etc.) o a cuestiones más actitudinales (adoptar una actitud tolerante). Dicha diversidad de destrezas será tomada en cuenta a la hora de plantear los instrumentos con los que serán evaluadas. Puesto que no todas las actividades se adecúan por igual a los mismos criterios.

En cualquier caso, de partida, todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso en la calificación final del alumnado y será la naturaleza de la prueba (su grado de complejidad, número de elementos que se involucran en ella, etc.) la que determinen su valor en la calificación final.

CE1

1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

CE2

2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

CE3

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2. Identificar, comprender y debatir acerca de los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

CE4

4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

4.2. Adoptar una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de conflictos y desacuerdos a partir de la práctica del pensamiento filosófico y la comprensión de las relaciones de complementariedad, y no solo de

oposición, entre perspectivas distintas en torno a problemas actuales y de relevancia filosófica, cultural o social.

CE5

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

CE6

6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

6.2. Analizar y exponer de modo argumentado y crítico la relación entre las aportaciones de diversos saberes, disciplinas y producciones culturales de distintos campos, en torno a una misma temática, idea o cuestión filosófica, mediante la realización de debates y pequeños trabajos de investigación al respecto.

CE7

7.1. Aplicar diversos enfoques y argumentos filosóficos al tratamiento de problemas fundamentales y de actualidad, analizando y contrastando dichos enfoques y argumentos y manejándolos con solvencia en el diálogo con otras personas.

7.2. Desarrollar un juicio crítico, personal y autónomo, e identificar y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con el

propio juicio y la consideración racional de los valores comunes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas.

11.4.4. Instrumentos y herramientas de evaluación

Las técnicas y los instrumentos de evaluación son los procedimientos que utilizaremos para obtener información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación serán:

A) APLICANDO TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN

- Trabajos de investigación grupales: se refiere a todas aquellas actividades que se realicen en grupo. En este caso, la evaluación incidirá en la organización del grupo, el reparto de roles, el intercambio de ideas y la resolución de problemas, etc. De ahí, que dicho instrumento, con su correspondiente técnica de observación, esté directamente vinculada con aquellos criterios de evaluación que se refieren a aspectos prácticos del diseño, la organización y la realización de los mismos.

- Debates, lluvia de ideas, participación en clase, etc.: se refiere a todas actividades orales y espontáneas que se realicen en el aula. En este caso, la evaluación incidirá en la capacidad del alumnado para expresar sus ideas, participar respetuosamente, etc. De ahí que se vincule directamente con los criterios de evaluación que especifican dichas destrezas.

- Exposiciones: se refiere a toda exposición oral planificada que realice el alumnado, bien sea individual o en grupo. Y se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que inciden directamente en la exposición de modo público del resultado de dichos trabajos.

B) APLICANDO TÉCNICAS POR ESCRITO:

- Pruebas escritas: se refiere a las pruebas escritas objetivas que realice el alumnado a lo largo del curso de forma individual. Las preguntas de la misma serán competenciales, de ahí que los criterios de evaluación implicados en dicho instrumento sean aquellos relacionados con la adquisición de conocimiento teórico y comprensión del mismo.

- Trabajos de investigación o proyectos: se refiere a los productos escritos que realice alumnado, ya sea de forma individual o grupal, aplicando unas técnicas de investigación específicas. Por ello, en este caso, se valorará el producto final resultante, incidiendo, por tanto, en aquellos criterios de evaluación relacionados con la adquisición de conocimiento teórico, comprensión del mismo y relación con problemas actuales y concretos.

- Comentarios de texto: se refiere a las actividades escritas del alumnado que estén encaminadas a resolver satisfactoriamente las destrezas requeridas en el examen de la PAU. En este caso se valorará el producto final resultando, incidiendo en aquellos criterios de evaluación relacionados con la adquisición de conocimiento teórico, identificación de problemas filosóficos e ideas principales en producciones escritas, etc.

Para todos los instrumentos de evaluación anteriormente expuestos se utilizarán las siguientes herramientas de evaluación:

- Rúbricas en la que se indiquen el grado de logro de la adquisición del criterio de evaluación que lleve asociado y, por consiguiente, la competencia específica a la que está vinculada. Pueden consultarse las rúbricas modelo en el ANEXO III de la presente programación.
- Listas de cotejo, basadas en un cuadro de doble entrada. En la columna de la izquierda, se desgranar los criterios a evaluar y en la fila superior, una escala de valoración dicotómica, donde se suele utilizar el sí o el no. En los criterios, se deben considerar aspectos fundamentales del proceso de aprendizaje.
- Registro anecdótico. Especialmente en para todos aquellos criterios y competencias cuyo instrumento de evaluación son las actividades de clase. En este caso se tomará como referencia el cuaderno de la profesora, donde se registrarán sistemáticamente las actividades realizadas por el alumnado diariamente.

11.4.5. Criterios de calificación

Como ya hemos apuntado anteriormente, todos los criterios de evaluación tienen, de partida, el mismo valor.

No obstante, en la medida en que en cada instrumento de evaluación tendrá una complejidad distinta en función de los criterios que formen parte de él, es imprescindible ponderar los instrumentos para determinar cómo se obtiene la calificación final.

Puesto que no es lo mismo utilizar el ítem específico del CEV1.1 [1.1.1. *Identifica, y justifica, correctamente la época filosófica a la que pertenece el texto de Platón*] en un comentario de texto realizado en clase, que en una prueba escrita.

INSTRUMENTO EVALUACIÓN	VALOR CALIFICACIÓN FINAL
Pruebas escritas	90%
Trabajos de investigación, proyectos, comentarios de texto, exposiciones, debates planificados, etc.	10 %

La calificación resultante de cada instrumento de evaluación se establecerá realizando la media (aritmética o ponderada, según el caso) entre todas las pruebas realizadas del mismo tipo de instrumento.

A su vez, dentro de cada instrumento, el valor de cada prueba vendrá determinado en función de los criterios de evaluación implicados en la misma y el grado de complejidad de las destrezas a realizar.

Conviene destacar que dichos valores se establecen de forma general para cada uno de los trimestres. No obstante, en caso de que las necesidades del alumnado así lo requieran, debido a sus ritmos de aprendizaje, o a las características de cada bloque de saberes y los criterios de evaluación, tales valores podrán ser modificados. Esto se le comunicará al alumnado y será convenientemente en recogido en las actas de del departamento.

Puede consultarse la relación entre dichos instrumentos, con el criterio de calificación que lleva asociado, la competencia específica y el saber-básico en el ANEXO II, donde aparecen recogidas las especificaciones para cada UD.

Para poder superar satisfactoriamente la materia en evaluación global al final del curso, el alumnado deberá obtener una calificación de 5, como resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres.

11.4.6. Programas de refuerzo, recuperación y ampliación

El programa de refuerzo está destinado al alumnado que tiene dificultades puntuales para el aprendizaje o su hábito de trabajo no le permite alcanzar los objetivos. En caso de que detectemos que alguien requiere de este programa, le propondremos realizar, con carácter obligatorio, y sin que esto tenga ningún tipo de repercusión "extra" en la calificación final, una batería de actividades con una dificultad inferior, pero progresiva, hasta que vaya alcanzando los objetivos requeridos en la asignatura.

Por otro lado, el programa de recuperación – ordinario– para aquellos que tengan evaluación negativa en alguno de los tres trimestres consistirá en la realización de una prueba escrita que verse sobre los saberes y destrezas (criterios de evaluación y competencias específicas) que se han trabajado en el trimestre no superado. Este deberá ser realizado la primera semana lectiva del siguiente trimestre.

En el caso de que algún alumno/a no pudiera, previa justificación, realizar alguna prueba concreta, esta se recuperará en la siguiente clase lectiva para la materia, una vez que la persona en cuestión ya se haya incorporado.

En el caso de que algún alumno/a no obtenga una calificación igual a 5 en la calificación de la evaluación global ordinaria, tendrá que realizar una prueba escrita, a modo de recuperación extraordinaria, que verse sobre los saberes y destrezas trabajados durante la totalidad del curso escolar. La fecha para dicha prueba vendrá fijada por parte de la Jefatura de Estudios del centro.

En caso de que algún alumno o alumna quiera subir nota en la evaluación ordinaria podrá presentarse a un examen global sobre todos los contenidos, pero sin conservar su calificación anterior.

Por último, el programa de ampliación estará destinado a aquella parte del alumnado que supere con creces los objetivos, y cuyas inquietudes requieran de una profundización mayor en algunos de los saberes o destrezas trabajados durante los trimestres. Podrá consistir en la realización de trabajos de investigación, programas de RadioEdu, etc. sobre temas que interesen especialmente al alumnado, tendrá un carácter voluntario y podrá suponer un

incremento de un +0'5 en la calificación del trimestre en el que se realice dicho trabajo.

11.5. Recursos didácticos y materiales

Un recurso didáctico es cualquier material elaborado o seleccionado con una finalidad educativa. Por ello, como el aprendizaje es siempre multidimensional, los materiales también deben ser múltiples y variados. Pudiéndolos dividir en: curriculares, espaciales y personales.

Con respecto a los recursos curriculares conviene mencionar los siguientes:

- Apuntes de la asignatura de elaboración propia.
- Fragmentos de artículos de periódico, viñetas, recursos digitales (ver Apartado 16.), etc.
- Materiales audiovisuales: vídeos sobre diferentes cuestiones, capítulos de series, películas, etc.
- Libros de lectura: consultar Apartado 16.
- Juegos de mesa: consultar Apartado 16.

En lo que se refiere a los recursos espaciales, usaremos la pizarra convencional y la digital, el cañón proyector, el estudio de RadioEdu, etc.

Por otra parte, la materia contará con un perfil en la plataforma CLASSROOM donde el alumnado dispondrá de todo el material necesario para la asignatura. Por último, entre los recursos personales encontramos a la profesora habitual y al departamento de Orientación y Coordinación Pedagógica.

12. PSICOLOGÍA (2º BACHILLERATO)

12.1. Saberes básicos y temporalización

En su artículo 2, el Decreto 109/2022 define los saberes como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

No obstante, conviene señalar que la temporalización de los mismos deberá adecuarse a las circunstancias del presente curso escolar. Estando, por tanto, sujeta a modificación.

BLOQUE A. LA PSICOLOGÍA COMO DISCIPLINA

A.1. LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA	A.1.1. Objeto e historia de la psicología. Antecedentes filosóficos y científicos. El problema de la naturaleza de lo mental.
	A.1.2. Modelos teóricos de la psicología actual: los modelos neurobiológicos, el conductismo, el cognitivismo, los enfoques humanísticos, los modelos comunitarios y otros.
	A.1.3. Los métodos de investigación en psicología. Procedimientos, supuestos y problemas del método experimental. Aspectos éticos de la investigación en psicología.
	A.1.4. Áreas de investigación en psicología. La relación de la psicología con otras disciplinas.

A.2. LA PSICOLOGÍA APLICADA	A.2.1. La psicología clínica.
	A.2.2. La psicopedagogía.
	A.2.3. Psicología de las organizaciones y los grupos.
	A.2.4. La psicología aplicada al deporte y a otros ámbitos.

BLOQUE B. HERENCIA Y APRENDIZAJE

B.1. LA DIMENSIÓN NATURAL DE LA CONDUCTA	B.1.1. Genes y conducta. Fundamentos neurobiológicos del comportamiento. Teorías del apego y de la intersubjetividad.
	B.1.2. Filogénesis y hominización: la evolución del cerebro, la mente y la conducta humana.
	B.1.3. Estructura y funciones del sistema nervioso. La organización cerebral y las neuronas.
	B.1.4. Las bases hormonales de la conducta: el sistema endocrino.

B.2. LA PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	B.2.1. Los procesos de socialización y enculturación. Conducta innata y aprendida.
	B.2.2. Enfoques en psicología del aprendizaje: el conductismo, el aprendizaje por observación, el aprendizaje cognitivo, el constructivismo y la indagación dialógica. Tipos y estrategias de aprendizaje. El condicionamiento de la conducta y la manipulación de las opiniones.
	B.2.3. El debate en torno a los factores genéticos y ambientales en la determinación de la conducta. La importancia del entorno sociocultural.

BLOQUE C. PROCESOS PSÍQUICOS

C.1. PROCESOS PSÍQUICOS BÁSICOS: SENSO PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA	C.1.1. Sensación y percepción. Bases fisiológicas y teorías de la percepción.
	C.1.2. Las leyes de la percepción. Factores que influyen en la percepción. Ilusiones y trastornos perceptivos. Realidad y percepción.
	C.1.3. La atención y sus alteraciones.
	C.1.4. La memoria: estructura y funcionamiento. Teorías sobre la memoria. El olvido. Trastornos y alteraciones de la memoria. Los sistemas de memoria.

C.2. MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN	C.2.1. La dimensión emocional y afectiva del ser humano. Definición y tipos de emociones.
	C.2.2. Teorías sobre las emociones. Neurofisiología de las emociones. La emoción como respuesta fisiológica, cognitiva y conductual.
	C.2.3. La educación de las emociones. El desarrollo de la empatía. La inteligencia emocional. Ansiedad, estrés y trauma.
	C.2.4. La motivación: definición y tipos. Teorías y técnicas de motivación. Los deseos y la voluntad. La gestión de la incertidumbre y la frustración.
	C.2.5. La libertad humana. Los mecanismos de decisión. Psicología del desarrollo moral.

C.3. PENSAMIENTO, INTELIGENCIA Y CREATIVIDAD. LA CONSCIENCIA HUMANA	C.3.1. El pensamiento. La formación de conceptos. Lenguaje y pensamiento.
	C.3.2. El razonamiento y el juicio. Sesgos, distorsiones cognitivas y pensamientos irracionales.
	C.3.3. Inteligencia e inteligencias: el problema de su definición. Teorías sobre la inteligencia. El desarrollo y la evaluación de la inteligencia. La inteligencia artificial.
	C.3.4. Creatividad y resolución de problemas. Los mecanismos heurísticos. La psicología del arte.
	C.3.5. La cuestión de la consciencia humana. Los niveles y los estados alterados de consciencia. Fenómenos y procesos inconscientes. Identidad y consciencia.

BLOQUE D. PERSONALIDAD Y CONDUCTA SOCIAL

D.1. PERSONALIDAD	D.1.1. Enfoques teóricos sobre la personalidad y métodos para su estudio y evaluación.
	D.1.2. La estructura de la personalidad. Elementos genéticos y ambientales. Tipologías y diferencias individuales.
	D.1.3. La psicología evolutiva. El desarrollo de la personalidad en la adolescencia.
	D.1.4. Identidad, autoconcepto y autoestima. Los trastornos de la personalidad.

D.2. INTERACCIÓN HUMANA Y CONDUCTA SOCIAL	D.2.1. Identidad personal y social. El sentido de pertenencia al grupo. Socialización e individuación.
	D.2.2. La percepción e interpretación del otro. Actitudes, roles y estatus. Los procesos de atribución y sus sesgos. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Aspectos psicosociales del racismo, la xenofobia, el machismo y la homofobia.
	D.2.3. La comunicación interpersonal. Tipos y niveles. Las nuevas formas de comunicación y su uso seguro, crítico y ético. El desarrollo de las habilidades comunicativas. La conducta asertiva.
	D.2.4. El amor y las relaciones afectivas. Aspectos psicosociales de la sexualidad. La prevención de la violencia de género.
	D.2.5. Las conductas de odio, acoso y violencia. El control de la agresividad. La resolución pacífica de conflictos.
	D.2.6. Psicología de grupos y organizaciones. Estructura y comportamiento en los grupos. Conformidad y obediencia. Liderazgo y relaciones de poder. Competencia y cooperación.

BLOQUE E. LA SALUD Y EL BIENESTAR PSÍQUICO

E.1. LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS	E.1.1. El concepto de salud. La salud como estilo de vida. La salud y el bienestar psíquicos.
	E.1.2. Los trastornos psicológicos. Los manuales de diagnóstico y el problema de la categorización de los trastornos mentales.
	E.1.3. La salud mental en la adolescencia. Los trastornos alimentarios y otros problemas psicológicos. El problema del suicidio.

E.2. EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS PSÍQUICOS	E.2.1. Tipos, estrategias y métodos de intervención. Los distintos enfoques psicoterapéuticos.
	E.2.2. Psicología e intervención social. Las drogodependencias y otras adicciones.
	E.2.3. La prevención de los problemas psíquicos. Factores relacionados con la promoción de la salud mental.

Distribuimos a continuación los distintos bloques de saberes en las siguientes unidades didácticas y en los trimestres en los que se van a trabajar dichos saberes-básicos:

BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
BLOQUE A. LA PSICOLOGÍA COMO DISCIPLINA	UD 1. La psicología como ciencia	1º Trimestre
BLOQUE B. HERENCIA Y APRENDIZAJE BLOQUE D. PERSONALIDAD Y CONDUCTA SOCIAL	UD 2. Fundamentos biológicos de la conducta	
	UD 3. Fundamentos sociales de la conducta: la psicología social	
	UD 4. Fundamentos sociales de la conducta: el aprendizaje	2º Trimestre
BLOQUE C. PROCESOS PSÍQUICOS	UD 5. Procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria	
	UD 6. Procesos cognitivos superiores: el pensamiento y la inteligencia	
	UD 7. La construcción del ser humano: la motivación y la emoción	
BLOQUE D. PERSONALIDAD Y CONDUCTA SOCIAL	UD 8. La construcción del ser humano: la personalidad	3º Trimestre
BLOQUE E. LA SALUD Y EL BIENESTAR PSÍQUICO	UD 9. La psicopatología	

12.2. Competencias específicas

Una vez hemos señalado los conocimientos, destrezas y actitudes que propios de la materia, conviene señalar las competencias específicas que el alumnado deberá alcanzar mediante el trabajo de los mismos.

El grado de consecución de tales competencias, será determinado por los criterios de evaluación que están asociados a ellas y que serán especificados en el apartado dedicado a la evaluación.

1. Diseñar, elaborar y exponer trabajos básicos de investigación sobre cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente, aplicando diferentes procedimientos de investigación empírica y reflexionando acerca de la naturaleza, condiciones y límites del saber psicológico.

2. Identificar los principales componentes y procesos de la vida psíquica y la conducta humana e indagar sobre los mismos, mediante el contraste de distintas teorías al respecto y el uso de conceptos y procedimientos propios a la

psicología, utilizando los resultados de dicha indagación para la interpretación de comportamiento y de los fenómenos psíquicos reconocibles en el entorno.

3. Reconocer y analizar la propia conducta y experiencia mental desde una perspectiva psicológica, tomando conciencia de los elementos que contribuyen a la construcción de la propia personalidad e identificando aquellas dimensiones de uno mismo que conviene mejorar, promoviendo una actitud asertiva, resiliente y cuidadosa de sí que contribuya al desarrollo personal, social, académico y profesional, y a la capacidad de afrontar los retos del siglo XXI.

4. Tomar conciencia del lugar e importancia de los procesos emocionales y relativos a la motivación en la explicación y determinación de la conducta y la vida mental, así como aprender a gestionarlos, promoviendo la autonomía y la autoestima, la capacidad para afrontar la incertidumbre y la frustración, el control de la agresividad y el respeto y empatía con los demás, a partir del análisis y la indagación sobre dichos procesos.

5. Adquirir y aplicar a la experiencia y a las interacciones con el entorno una visión compleja, integral, abierta y fundamentada de la naturaleza y la psicología humana, a partir del trabajo interdisciplinar y de la reflexión antropológica, ética y filosófica sobre problemas fundamentales relativos a la identidad, la conducta y la mente humanas.

6. Adoptar una actitud empática, dialogante y desprejuiciada con respecto a los demás, desarrollando habilidades sociales y comunicativas que promuevan relaciones respetuosas y cívicas, a partir de la observación, el análisis psicológico y la reflexión ética acerca de los procesos, pautas y mecanismos propios a la interacción social.

7. Promover la salud mental propia y ajena a partir del análisis y la reflexión acerca del concepto de salud y la comprensión de los trastornos psicológicos comunes a la adolescencia, identificando los factores más claramente relacionados con el logro del bienestar psíquico.

12.3. Objetivos didácticos de la materia

En su artículo 2, el Decreto 109/2022 define los objetivos como los logros que debe alcanzar el alumnado y cuya consecución está vinculada con la adquisición

de las competencias. Los objetivos de la etapa pueden consultarse en el artículo 6 de dicho decreto.

No obstante, como los elementos mínimos exigidos para la programación se refieren a objetivos didácticos, planteamos a continuación los logros que deberá alcanzar el alumnado, a lo largo del curso, en la materia (los enumeramos en letra mayúscula para distinguirlos de los objetivos de la etapa):

A) Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metaconocimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.

B) Desarrollar actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencian más del propio alumnado.

C) Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.

D) Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos - en especial los relacionados con propio aprendizaje- a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.

E) Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace en cada una de ellas.

F) Discriminar los planteamientos de la psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos.

G) Conocer las principales áreas de aplicación de la psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas.

H) Establece conexiones con los contenidos de otras materias afines (biología, filosofía, etc.) incluidos en el Bachillerato.

12.4. Evaluación

La evaluación es la parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje que permite obtener evidencias, tanto al alumnado, como al profesorado, sobre la consecución de los objetivos.

12.4.1. Características de la evaluación

A grandes rasgos, el marco legislativo tomado como referencia a la hora de planificar la evaluación establece que ésta en tanto que proceso sistemático, debe estar sujeta a una serie de principios: ha de ser una parte integrante del proceso educativo en su conjunto (inicial, conjunta y final). Debe ser objetiva, permitiéndonos obtener información no sólo cuantitativa, sino también cualitativa. Estará regida por los criterios de evaluación que marca la legislación; pero siendo flexible y diversa, basándose en instrumentos y procedimientos múltiples y variados. Debe tener un valor diagnóstico, es decir, ha de servir para corregir y orientar las posibles deficiencias del proceso educativo. Y ha de integrarse en la planificación, siendo el resultado de una reflexión previa.

12.4.2. Herramientas y características de la evaluación inicial

Para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la particularidad del alumnado, es fundamental conocer su punto de partida. En este sentido, la evaluación inicial constituye un elemento ineludible de la programación docente.

Para poder determinar en un futuro el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, el alumnado de la asignatura de Psicología realizará el primer día lectivo del curso una prueba escrita a modo de evaluación inicial. Dicha prueba se ajustará a las siguientes características:

- Las actividades estarán encaminadas a determinar las destrezas más básicas de las competencias-clave, pero especificando éstas últimas con contenidos de la materia. Por ejemplo, para determinar el nivel de comprensión lectora y capacidad expresiva del que parte el alumnado (CCL) tendrá que leer un breve texto de temática filosófica, adaptado a su nivel educativo, y realizar una serie de actividades.
- Será cualitativa y no cuantitativa. De manera que el alumnado no obtendrá una calificación numérica de la misma, sino que a partir de ella se realizarán una serie de anotaciones en lo referido a su nivel competencial.

- Para establecer dicho nivel competencial se utilizará una escala de logro, cuyos indicadores serán: No conseguido; Insuficientemente conseguido; Suficientemente conseguido; Notablemente conseguido; Excelentemente conseguido.

12.4.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para la materia vienen establecidos el Decreto 109/2022 y según la definición que se establece de los mismos en el artículo 2, éstos son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La relación entre cada criterio con su competencia específica, descriptor operativo del perfil de salida, saber-básico, unidad didáctica en la que se inserta e instrumento de evaluación utilizado se puede consultar en el ANEXO II.

Asimismo, tales criterios están redactados de una forma muy general, pues incluyen en ellos diversas destrezas y aptitudes que pueden especificarse en función del saber-básico que se esté trabajando en una determinada unidad didáctica.

Por ejemplo, para la CE1, el criterio de evaluación 1.1 (*1.1. Diseñar, realizar y exponer de modo personal o colaborativo pequeños trabajos de investigación acerca de cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente al respecto, especialmente en entornos digitales, y aplicando los procedimientos de la metodología científica.*) podrá especificarse en la UD1. de la siguiente manera: *1.1.1. Realiza de forma correcta y completa, demostrando un manejo adecuado de la información, un eje cronológico de la historia de la psicología mediante la técnica de visual thinking.*

Por otro lado, las destrezas que en tales criterios se recogen hacen referencia a aspectos muy diferentes, teniendo por un lado aquellas referidas al conocimiento (definir, construir, etc.), a la comprensión (interpretar, valorar, etc.) o a cuestiones más actitudinales (adoptar una actitud tolerante). Dicha diversidad de destrezas será tomada en cuenta a la hora de plantear los instrumentos con los que serán evaluadas. Puesto que no todas las actividades se adecúan por igual a los mismos criterios.

En cualquier caso, de partida, todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso en la calificación final del alumnado y será la naturaleza de la prueba (su grado de complejidad, número de elementos que se involucran en ella, etc.) la que determinen su valor en la calificación final.

CE1

1.1. Diseñar, realizar y exponer de modo personal o colaborativo pequeños trabajos de investigación acerca de cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente al respecto, especialmente en entornos digitales, y aplicando los procedimientos de la metodología científica.

1.2. Generar una concepción informada, compleja, abierta y crítica de la naturaleza, historia, fundamentos y límites de la psicología como disciplina, así como de las condiciones y problemas de sus modelos teóricos y sus métodos de investigación, exponiendo, utilizando y contrastando diversas perspectivas en torno a las cuestiones objeto de análisis.

1.3. Identificar y categorizar los diversos temas y problemas a los que se enfrenta la psicología, reconociendo y distinguiendo sus áreas de investigación, sus campos de aplicación, sus enfoques de trabajo y su relación con otros saberes, y adoptando una actitud analítica, reflexiva y crítica en torno a su estatuto epistemológico, la naturaleza problemática de su objeto de estudio, y sus expresiones y aplicaciones fuera del ámbito académico.

CE2

2.1. Identificar y describir los principales componentes naturales y culturales de la vida psíquica y la conducta humana, especialmente aquellos referidos al aprendizaje humano, manejando información rigurosa al respecto y aplicando los procedimientos propios del trabajo intelectual.

2.2. Reconocer y explicar las principales cuestiones, teorías y problemas en relación con los procesos psíquicos básicos, contrastando el planteamiento de dichas cuestiones con la propia experiencia del entorno y con la reflexión sobre los problemas psicológicos y filosóficos que dichas cuestiones plantean.

2.3. Indagar sobre los problemas, tesis, hipótesis y experimentos psicológicos más importantes en torno a la comprensión de los procesos relacionados con el pensamiento, el razonamiento, la inteligencia, la creatividad y la consciencia humanas, vinculando dicha exposición a la experiencia personal de los procesos investigados.

CE3

3.1. Relacionar e integrar el saber relativo a los elementos, procesos y funciones mentales y conductuales, así como a la estructura y evolución de la personalidad, con la propia experiencia y desarrollo personal, desarrollando un autoconcepto realista y objetivo de sí mismo y de aquellos aspectos que convendría considerar para un adecuado crecimiento personal, social, académico y profesional.

3.2. Expresarse con asertividad y demostrar una actitud cuidadosa tanto con respecto a sí mismo como con respecto a los demás, desarrollando la capacidad de empatizar con otros y de afrontar de modo resiliente y constructivo retos y desafíos que impliquen un análisis de elementos y procesos objeto de la psicología.

CE4

4.1. Elaborar y exponer trabajos básicos de investigación acerca de los procesos y estados emocionales, así como sobre aquellos otros relativos a la motivación, justificando su lugar e importancia para la explicación y la determinación de la vida mental y la conducta humana.

4.2. Identificar diferentes estados emocionales, tanto en sí mismos como en otras personas, demostrando capacidad para expresar dichos estados con asertividad, así como para gestionarlos, especialmente en relación con situaciones traumáticas y de incertidumbre, estrés, ansiedad, frustración o conflicto.

4.3. Analizar y describir los procesos y aspectos psíquicos y conductuales relacionados con la motivación, la volición y el comportamiento moral humano, aplicando las conclusiones de dicho análisis a la interpretación de la conducta propia y ajena, a la toma autónoma de decisiones y a la gestión del propio aprendizaje, especialmente en situaciones de incertidumbre y estrés.

CE5

5.1. Manejar y contrastar información de distintas ciencias o materias sobre cuestiones esenciales y problemáticas de carácter antropológico, ético y filosófico acerca de la conducta, la mente y la naturaleza humana, adoptando una posición propia, reflexiva y dialogante en la realización de trabajos, debates u otras actividades al respecto.

5.2. Articular una concepción compleja, integral, abierta y fundamentada de la realidad humana y sus distintas dimensiones y aspectos, evitando visiones dogmáticas y estereotipadas, y que sirva de marco de reflexión a la investigación psicológica, mediante el desarrollo de actividades interdisciplinarias que tengan a la naturaleza humana como motivo principal.

CE6

6.1. Aplicar los conceptos y teorías de la psicología social a la observación e interpretación de los procesos, pautas y mecanismos sociales presentes en el entorno, reconociendo y describiendo la relación entre las interacciones sociales y el desarrollo de la conducta y el psiquismo de las personas.

6.2. Detectar y poner en práctica pautas de interacción social y comunicativa conscientes, empáticas, dialogantes y respetuosas, a través del propio ejercicio de investigación grupal en torno a los temas fundamentales de la psicología social.

6.3. Identificar los distintos mecanismos y procesos psicológicos, tales como sesgos, pensamientos irracionales, estereotipos y otros, que contribuyen a la manifestación de conductas discriminatorias, xenófobas, racistas o violentas, describiendo y aplicando técnicas para el control de la agresividad y la resolución pacífica de los conflictos.

6.4. Indagar sobre los aspectos psicosociales de la conducta amorosa y afectivo-sexual de los seres humanos, identificando elementos relacionados con la identidad y diversidad de las personas, los conflictos afectivos y la violencia de género, con objeto de evitar el sexismo, la homofobia y la violencia contra las mujeres.

CE7

7.1. Investigar y debatir sobre la cuestión del modelo o concepto de salud y bienestar psíquico, así como sobre la categorización y el diagnóstico de los trastornos psicológicos, contrastando distintas concepciones al respecto y comparando igualmente las distintas técnicas y enfoques terapéuticos que emplea la psicología clínica.

7.2. Buscar y compendiar información rigurosa y segura sobre problemas relacionados con la salud mental en la adolescencia, identificando los factores que pueden contribuir a prevenir los trastornos psicológicos más comunes entre los adolescentes y elaborando una reflexión personal y cuidadosa acerca de la naturaleza e incidencia de los mismos.

12.4.4. Instrumentos y herramientas de evaluación

Las técnicas y los instrumentos de evaluación son los procedimientos que utilizaremos para obtener información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación serán:

A) APLICANDO TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

- Trabajos de investigación grupales: se refiere a todas aquellas actividades que se realicen en grupo. En este caso, la evaluación incidirá en la organización del grupo, el reparto de roles, el intercambio de ideas y la resolución de problemas, etc. De ahí, que dicho instrumento, con su correspondiente técnica de observación, esté directamente vinculada con aquellos criterios de evaluación que se refieren a aspectos prácticos del diseño, la organización y la realización de los mismos.

- Debates, lluvia de ideas, participación en clase, etc.: se refiere a todas actividades orales y espontáneas que se realicen en el aula. En este caso, la evaluación incidirá en la capacidad del alumnado para expresar sus ideas, participar respetuosamente, etc. De ahí que se vincule directamente con los criterios de evaluación que especifican dichas destrezas.

- Exposiciones: se refiere a toda exposición oral planificada que realice el alumnado, bien sea individual o en grupo. Y se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que inciden directamente en la exposición de modo público del resultado de dichos trabajos.

B) APLICANDO TÉCNICAS POR ESCRITO:

- Actividades de síntesis: se refiere a las actividades escritas que realice el alumnado a lo largo del curso de forma individual al finalizar cada unidad. Las preguntas de la misma serán competenciales, de ahí que los criterios de evaluación implicados en dichos instrumentos sean aquellos relacionados con la adquisición de conocimiento teórico y comprensión del mismo.
- Trabajos de investigación o proyectos: se refiere a los productos escritos que realice alumnado, ya sea de forma individual o grupal, aplicando unas técnicas de investigación específicas. Por ello, en este caso, se valorará el producto final resultante, incidiendo, por tanto, en aquellos criterios de evaluación relacionados con la adquisición de conocimiento teórico, comprensión del mismo y relación con problemas actuales y concretos.
- Actividades diarias: se refiere a todas las actividades concretas y específicas que el alumnado realice en su cuaderno de forma individual. Están encaminadas a la aplicación práctica de los contenidos y la resolución de problemas específicos. De ahí que los criterios de evaluación relacionados con las mismas sean aquellos que se refieren a la adquisición de conocimiento teórico y su comprensión.

Para todos los instrumentos de evaluación anteriormente expuestos se utilizarán las siguientes herramientas de evaluación:

- Rúbricas en la que se indiquen el grado de logro de la adquisición del criterio de evaluación que lleve asociado y, por consiguiente, la competencia específica a la que está vinculada. Pueden consultarse las rúbricas modelo en el ANEXO III de la presente programación.
- Listas de cotejo, basadas en un cuadro de doble entrada. En la columna de la izquierda, se desgranar los criterios a evaluar y en la fila superior, una escala de valoración dicotómica, donde se suele utilizar el sí o el no. En los criterios, se deben considerar aspectos fundamentales del proceso de aprendizaje.
- Registro anecdótico. Especialmente en para todos aquellos criterios y competencias cuyo instrumento de evaluación son las actividades de clase. En este caso se tomará como referencia el cuaderno de la

profesora, donde se registrarán sistemáticamente las actividades realizadas por el alumnado diariamente.

12.4.5. Criterios de calificación

Como ya hemos apuntado anteriormente, todos los criterios de evaluación tienen, de partida, el mismo valor. No obstante, en la medida en que no todos los instrumentos de evaluación requieren del mismo esfuerzo por parte del alumnado, ni ponen en juego las mismas destrezas y habilidades para adquirir satisfactoriamente las competencias específicas, consideramos imprescindible determinar el peso que tendrá cada instrumento en la calificación final. Y, por extensión, el valor que cada criterio de evaluación tendrá en cada actividad o prueba.

INSTRUMENTO EVALUACIÓN	VALOR CALIFICACIÓN FINAL
Actividades síntesis	20%
Trabajos de investigación	30%
Exposiciones	30%
Actividades de clase (escritas y orales). *Cuaderno de clase	20 %

La calificación resultante de cada instrumento de evaluación se establecerá realizando la media (ponderada o aritmética, según el caso) entre todas las pruebas realizadas del mismo tipo de instrumento.

A su vez, dentro de cada instrumento, el valor de cada prueba vendrá determinado en función de los criterios de evaluación implicados en la misma y el grado de complejidad de las destrezas a realizar.

Conviene destacar que dichos valores se establecen de forma general para cada uno de los trimestres. No obstante, en caso de que las necesidades del alumnado así lo requieran, debido a sus ritmos de aprendizaje, o a las características de cada bloque de saberes y los criterios de evaluación, tales valores podrán ser modificados. Esto se le comunicará al alumnado y será convenientemente en recogido en las actas de del departamento.

Puede consultarse la relación entre dichos instrumentos, con el criterio de calificación que lleva asociado, la competencia específica y el saber-básico en el ANEXO II, donde aparecen recogidas las especificaciones para cada UD.

12.4.6. Programas de refuerzo, recuperación y ampliación

El programa de refuerzo está destinado al alumnado que tiene dificultades puntuales para el aprendizaje o su hábito de trabajo no le permite alcanzar los objetivos. En caso de que detectemos que alguien requiere de este programa, le propondremos realizar, con carácter obligatorio, y sin que esto tenga ningún tipo de repercusión "extra" en la calificación final, una batería de actividades con una dificultad inferior, pero progresiva, hasta que vaya alcanzando los objetivos requeridos en la asignatura.

Por otro lado, el programa de recuperación – ordinario– para aquellos que tengan evaluación negativa en alguno de los tres trimestres consistirá en la realización de una prueba escrita que verse sobre los saberes y destrezas (criterios de evaluación y competencias específicas) que se han trabajado en el trimestre no superado. Este deberá ser realizado la primera semana lectiva del siguiente trimestre.

En el caso de que algún alumno/a no pudiera, previa justificación, realizar alguna prueba concreta, esta se recuperará en la siguiente clase lectiva para la materia, una vez que la persona en cuestión ya se haya incorporado.

En el caso de que algún alumno/a no obtenga una calificación igual a 5 en la calificación de la evaluación global ordinaria, tendrá que realizar una prueba escrita, a modo de recuperación extraordinaria, que verse sobre los saberes y destrezas trabajados durante la totalidad del curso escolar. La fecha para dicha prueba vendrá fijada por parte de la Jefatura de Estudios del centro.

En caso de que algún alumno o alumna quiera subir nota en la evaluación ordinaria podrá presentarse a un examen global sobre todos los contenidos, pero sin conservar su calificación anterior.

Por último, el programa de ampliación estará destinado a aquella parte del alumnado que supere con creces los objetivos, y cuyas inquietudes requieran de una profundización mayor en algunos de los saberes o destrezas trabajados durante los trimestres. Podrá consistir en la realización de trabajos de

investigación, programas de RadioEdu, etc. sobre temas que interesen especialmente al alumnado, tendrá un carácter voluntario y podrá suponer un incremento de un +0'5 en la calificación del trimestre en el que se realice dicho trabajo.

12.5. Recursos didácticos y materiales

Un recurso didáctico es cualquier material elaborado o seleccionado con una finalidad educativa. Por ello, como el aprendizaje es siempre multidimensional, los materiales también deben ser múltiples y variados. Pudiéndolos dividir en: curriculares, espaciales y personales.

Con respecto a los recursos curriculares conviene mencionar los siguientes:

- Apuntes de la asignatura de elaboración propia.
- Fragmentos de artículos de periódico, viñetas, recursos digitales (ver Apartado 16.), etc.
- Materiales audiovisuales: vídeos sobre diferentes cuestiones, capítulos de series, películas, etc.
- Libros de lectura: consultar Apartado 16.
- Juegos de mesa: consultar Apartado 16.

En lo que se refiere a los recursos espaciales, usaremos la pizarra convencional y la digital, el cañón proyector, el estudio de RadioEdu, etc. Por otra parte, la materia contará con un perfil en la plataforma CLASSROOM donde el alumnado dispondrá de todo el material necesario para la asignatura.

Por último, entre los recursos personales encontramos a la profesora habitual y al departamento de Orientación y Coordinación Pedagógica.

13. PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Actualmente, el Departamento de Filosofía no tiene alumnado matriculado con ninguna asignatura pendiente para el presente curso escolar 2024/2025. En el caso de que se matriculara a posteriori algún alumno/a que tuviera que recuperar alguna asignatura del departamento, se establecería un plan de recuperación de acuerdo con la normativa vigente, quedando recogido dicho plan en las actas del departamento y en un anexo de la presente programación.

14. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según la normativa aplicada, las situaciones de aprendizaje son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad.

En este sentido, las situaciones de aprendizaje comparten una serie de características que serían:

- Conectan los distintos aprendizajes.
- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real.

Por ello, una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que el alumnado llevará a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un tiempo y en un contexto específicos. Esto supone distintos tipos de interacciones: con los integrantes del grupo y con personas externas; con información obtenida de diversas fuentes (bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.) y en distintos tipos de espacios o escenarios (aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, etc.)

Estas situaciones de aprendizaje en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos... cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje, el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista, y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
- Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.

- Partir de unos objetivos claros y precisos.
- Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
- Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- Fomento de la participación activa y razonada.
- Estímulo de la libre expresión de ideas.
- Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.

De ahí que, en las distintas unidades haya diversas situaciones de aprendizaje que vertebrarán todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con la siguiente secuencia didáctica:

	FINALIDAD	ACTIVIDADES	EJEMPLO	AGRUPAMIENTO
FASE INICIAL	<u>Preparar al alumnado sobre qué va a aprender y como va a hacerlo, así como despertar su interés.</u>	<ul style="list-style-type: none"> - De introducción - De motivación 	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas - Planteamiento de interrogantes, retos y problemas - Dinámica grupal 	<ul style="list-style-type: none"> - Gran grupo - Pequeños grupos - Parejas
FASE DESARROLLO	<u>Apojar y afianzar los contenidos curriculares durante el proceso de enseñanza.</u>	<ul style="list-style-type: none"> - De desarrollo - De consolidación - De refuerzo - De ampliación 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicaciones - Actividades sobre un texto - Tablas comparativas - Resolución de problemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Gran grupo - Trabajo individual - Pequeños grupos

FASE FINAL	<u>Obtener un producto final que es el resultado del aprendizaje</u>	- De elaboración	- Proyecto - Prueba escrita - Exposición - Podcast	- Grupos - Parejas - Trabajo individual
-------------------	--	------------------	---	---

A modo de ejemplo, se puede consultar una situación de aprendizaje desarrollada para cada materia durante el primer trimestre en el ANEXO I.

15. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Todo el alumnado tiene sus particularidades, pero algunos requieren que tomemos algunas decisiones pedagógicas concretas para atender sus necesidades específicas.

En este caso, la normativa prescribe una serie de principios de equidad para instar a las Administraciones educativas a garantizar su acceso y permanencia dentro del sistema educativo. A éstas corresponde ofrecer los recursos necesarios a quienes requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, ya sea por dificultades específicas de aprendizaje, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Es, por tanto, fundamental que toda programación didáctica planifique la práctica docente teniendo en consideración tales casos.

Presentamos a continuación las necesidades educativas específicas que nos encontramos en los grupos a los que se imparte clase desde el departamento con sus correspondientes medidas a adoptar:

A) ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS POR DIFICULTADES DE LEXO-ESCRITURA/DISLEXIA/TDAH:

- Ubicación preferencial en el aula.
- Diversificar instrumentos de evaluación, incidiendo en las pruebas orales.
- Ofrecer mayor tiempo de realización de las actividades/pruebas.
- Aumentar interlineado y tamaño en los materiales didácticos escritos.
- Realizar una lectura previa de los pasos a realizar en las actividades.
- Simplificar y concretar las directrices a seguir en la realización de las actividades.

- No penalizar por las faltas de ortografía en la calificación.
- Asegurar el correcto uso de la agenda.

B) ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS POR ALTAS CAPACIDADES:

- Complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades de profundización.

C) ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS POR TEA:

- Acompañar las explicaciones de un apoyo visual.
- Simplificar las instrucciones de las tareas a realizar.
- Asegurar mediante contacto visual la comprensión de las instrucciones.
- Incidir en aquellos contenidos que en los que el alumno/a muestre mayor interés.
- Asegurar un correcto uso de la agenda.
- Estimular la interacción social mediante actividades en pequeños grupos.

16. TEMAS TRANSVERSALES

Los Decretos 109/2022 y 110/2022 en el artículo 11, establecen una serie de contenidos que conviene sean trabajados de forma transversal en todas las materias del departamento. Pues, estos favorecerán la consolidación de la madurez personal y social del alumnado. Además, las materias de nuestro departamento destacan considerablemente por su transversalidad, siendo muchos de los contenidos que la legislación se proponen contenidos didácticos de las propias materias.

Dichos contenidos se pueden especificar en los siguientes temas:

- Igualdad entre hombres y mujeres: los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de machista; la prevención de la violencia contra las mujeres, promoviendo los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- Educación emocional: contribuye a la prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- Educación en valores: la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La educación para el consumo responsable y la sostenibilidad, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- Cooperación entre iguales: el desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa;
- El respeto mutuo: el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
- La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.
- Educación vial: fomentando la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario

de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

17. RECURSOS DIDÁCTICOS

A) LIBROS DE LECTURA, a elegir según nivel educativo y necesidades didácticas.

- Arsuaga, J.L.: El collar del neanderthal. Debolsillo, 1999.
- Arteta, A. El saber del ciudadano (las nociones capitales de la democracia). Alianza; Madrid, 2008.
- Artola, M. Los derechos del hombre. Ed. Alianza; Madrid, 1986.
- Beauvoir, S. El segundo sexo. Cátedra, 2017.
- Bioy Casares, A.: La invención de Morel. Emecé, 2006.
- Bochenski, J.M. Introducción al pensamiento filosófico. Herder, 1992.
- Camps, V. Virtudes públicas. Espasa; Madrid, 2005.
- Camps, V. y Giner, S. Manual de civismo. Ariel; Barcelona, 2004.
- Carroll, L. Alicia en el país de las maravillas Varias edts.
- Cathcart, T y Klein, D. Platón y un ornitorrinco entran en un bar... Booket, 2007.
- Chomsky, N. y Ramonet, I. Cómo nos venden la moto. Icaria; Barcelona, 2003.
- Cohen, M. 101 dilemas éticos. Ed. Alianza; Madrid, 2005.
- Cortina, A. Por una ética del consumo. Taurus; Madrid, 2002.
- Cortina, A. y Martínez, E. Ética. Ed. Akal; Madrid, 1996.

- De Miguel, A: Ética para Celia. Penguin Random House, 2021.
- Fromm, E.: El arte de amar. Paidós, 2007.
- G. Orwell: 1984 (Varias edts.)
- G. Orwell: Rebelión en la granja (Varias edts.).
- Gaarder, J. El mundo de Sofía. Siruela, 2008.
- Gallardo, M. y Miguez, L. Filósofas o barbarie. Oberon, 2022.
- Golding, W. El señor de las moscas (Varias edts.).
- Gomez Cerdá, A. Sin billete de vuelta. Alfaguara
- Greene, B. El universo elegante. Editorial crítica, 2011.
- Harris, M. Vacas, cerdos, guerras y brujas. Alianza, 2011.
- Hetherington, S. ¡Filosofía! Alianza, 2007.
- Huxley, A. Un mundo feliz (Varias edts.).
- Infante, E. Filosofía en la calle. Ariel, 2019.
- Irwin, W. Los Simpsons y la filosofía. Blackie Books, 2009.
- Kertész, Imre : Sin destino. Acantilado, 2001.
- M. Hagemann: Lobo negro, un skin. Alfaguara, 1998.
- Martínez Marzoa, F. Iniciación a la filosofía. Istmo, 1995.
- Miyares, A.: Democracia feminista. Cátedra, 2018.
- Morris, D. El mono desnudo. Debolsillo, 2003.
- Nancy, J.L. ¿Por qué obedecemos?. El maestro ignorante, 2020.
- Negrete, J.A. y Bermúdez, V. Historietas de la filosofía griega. Editorial Manuscritos, 2018.
- Nogueras, R. Por qué creemos en mierdas. Cómo nos engañamos a nosotros mismos. Kailas, 2020.
- Onfray, M. Antimanual de filosofía. Edaf, 2013.

- Pizarro, F.: Aprender a razonar. Alhambra, 1997.
- Platón: Banquete. Varias edts.
 - Fedón. Varias edts.
 - Menón Varias edts.
- Precht, R.D. ¿Por qué hay todo y no nada? Siruela, 2019.
- Primo Levi: Si esto es un hombre. El Aleph, 1999.
- Regalón Herruzo, A.: Cartas a Waldo o un encuentro sentimental (hacia una ética para jóvenes). (Port-Royal), 2000.
- Rivera, J.A. Lo que Sócrates le diría a Woody Allen (cine y filosofía). Espasa. Madrid, 2003.
- Rojas Marcos, L: Las semillas de la violencia. Espasa Calpe, 1995.
- Rosende, D. Narciso descubre Instagram. Filosofía y mitología para pensar. Ediciones Laberinto, 2022.
- Ruiz, José Carlos. El arte de pensar. Almuzara, 2018.
- Russell, B. La conquista de la felicidad (Varias edts.)
- Saint-Exupery: El Principito (Varias edts.).
- Sánchez Gijón, Carmen. Filósofas de las que nadie me habló. Algorfa, 2023.
- Sandel, M: Justicia. ¿Hacemos lo que debemos? Debolsillo, 2012.
- Satué, M. y Bria, L. ¿Qué sabes de Ética? Ed. Alhambra; Madrid, 1996.
- Savater, F. Ética para Amador. Ariel, 2022.
- Savater, F. Política para Amador. Ariel, 2021.
- Savater, F: Las preguntas de la vida. Ariel, 2008.
- Smullyan, R.: ¿Cómo se llama este libro? Cátedra, 2004.
- Stevenson, L. Siete teorías de la naturaleza humana. Cátedra, 2009.
- Teichmann, J., y Evans, KC. Filosofía. Una guía para principiantes. Alianza, 2010.

- Tobies Grimaltos: El juego de pensar. Algar, 2000.
- Tugendat, E. y otros. El libro de Manuel y Camila. Diálogos sobre ética. Gedisa. Barcelona, 2001.
- VV.AA. Lecturas para entrenarse en ética. Diálogo, 2013.
- Warburton, N. Filosofía básica. Cátedra, 2012.
- Weston, A. Las claves de la argumentación. Ariel, 2011.
- Wollstonecraft, Mery. Vindicación de los derechos de la mujer. Penguin Random House, 2019.

B) RECURSOS DIGITALES

- filosofiayciudadaniaparacavernicolas.blogspot.com.es
- cavernisofia.blogspot.com
- filosofiacavernicolas4eso.blogspot.com.es
- eltallerdefilosofia.blogspot.com
- diálogosenlacaverna.blogspot.com.es
- historiafilosofiaparacavernicolas.blogspot.com
- Unboxing Philosophy, canal de Youtube.
- This is philosophy <https://www.rtve.es/play/videos/this-is-philosophy/>

C) JUEGOS DE MESA

- Tranvía mortal
- El portero Baldomero
- Hombres lobo de Castonegro
- Concept
- Timeline
- Dixit
- Unánimo
- Storycubes
- Imagine
- Insider
- Ikonikus

18. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Desde el Departamento de Filosofía, proponemos la siguiente lista de actividades a realizar durante el curso escolar 24/25. Quedaría todavía por determinar los costes de las mismas, la fecha exacta de realización y el profesorado acompañante:

A) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se entiende por actividad complementaria todas aquellas que se realicen dentro del horario escolar y del entorno del mismo, entre las que podrían incluirse las siguientes:

- Participación en encuentros con personas acreditadas por su conocimiento y experiencia en asuntos y proyectos de relevancia ética, política, social, cultural o educativa (educación para el consumo, comercio justo, banca ética, educación sexual, medios de comunicación, etc., etc.). Esta participación consistirá en la asistencia de uno o más grupos a dichos encuentros dentro del centro. El objeto es generar un ámbito de debate y experiencia más allá de las actividades de clase. Dichos encuentros podrían celebrarse durante todo el curso y siempre, a ser posible, ocupando no más que las horas lectivas pertenecientes a las materias del departamento.
- Celebración de un Concurso de Ensayo filosófico u Olimpiada filosófica con el objeto de fomentar entre el alumnado la reflexión, el tratamiento crítico de la información, la expresión y la creatividad y, eventualmente, la participación en las fases regional y nacional de las Olimpiadas Filosóficas de España.
- Organización de talleres de debate en torno a problemas éticos y filosóficos. En esta actividad podrán participar el alumnado de grupos diversos (e incluso de otros centros educativos que se presten a participar en el proyecto), y podrá celebrarse dentro del horario lectivo y del centro educativo.
- Organización de un Cinefórum en torno a obras cinematográficas u otros documentos audiovisuales en los que se traten problemas éticos, políticos o, en general, filosóficos. En esta actividad podrán participar el alumnado de grupos diversos.

- Organización de un concurso de producciones audiovisuales acerca de temas relacionados con nuestra materia. En esta actividad podrán participar el alumnado de grupos diversos.
- Organización de concursos literarios o artísticos acerca de temas relacionados con nuestra materia. En esta actividad podrán participar el alumnado de grupos diversos.
- Organización de talleres de teatro o expresión corporal en el que se dramaticen temas relacionados con nuestra materia. En esta actividad podrán participar el alumnado de grupos diversos.
- Organización de un taller de juegos y dinámicas grupales acerca de temas y problemas relacionados con nuestra materia. En esta actividad podrán participar el alumnado de grupos diversos.
- Participación, junto al profesorado, en programas de radiodifusión de carácter cultural y relacionados con la materia.

B) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se entiende por actividad extraescolar aquellas que se realicen fuera del centro, y del entorno, e incluso del horario escolar. En este caso, incluiríamos las siguientes:

- Celebración "Día mundial de la filosofía":

a) Lugar de realización: Mérida

b) Objetivos: fomentar la competencia cívica y ciudadana, intercambiando posiciones filosóficas con estudiantes de toda la comunidad, fomentar la competencia en conciencia y expresión culturales, apreciando distintas producciones artísticas -pictóricas y musicales-.

c) Alumnado al que está dirigida: 1º Bachillerato Filosofía y 2º Bachillerato Historia de la Filosofía.

d) Temporalización: 1º trimestre.

e) Presupuesto: transporte hasta Mérida.

- Visita Feria Educativa de la Universidad de Extremadura y visita Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear.

a) Lugar de realización: Cáceres

b) Objetivos: orientar al alumnado sobre las posibilidades formativas que ofrece la Universidad de Extremadura. Fomentar la competencia en conciencia y expresiones culturales, apreciando distintas producciones artísticas contemporáneas -escultura, pintura, arquitectura-.

d) Temporalización: 1º trimestre.

e) Presupuesto: transporte hasta Cáceres.

- Visita al C.E.E. “Casa de la Madre” de Mérida.

a) Lugar de realización: Mérida

b) Objetivos: fomentar la competencia cívica y ciudadana, conocer la labor educativa de esta institución y los valores que la inspiran.

c) Alumnado al que está dirigida: 1º Bachillerato Filosofía, 2º Bachillerato Historia de la filosofía y Psicología.

d) Temporalización: 1º o 2º trimestre.

- Visita al centro sociosanitario de Mérida (antiguo psiquiátrico).

a) Lugar de realización: Mérida

b) Objetivos: fomentar la competencia cívica y ciudadana, al conocer la labor de esta institución. Ofrecer al alumnado alternativas profesionales.

c) Alumnado al que está dirigida: 1º Bachillerato Filosofía, 2º Bachillerato Historia de la filosofía y Psicología.

d) Temporalización: 1º o 2º trimestre.

- Visita al Parque Natural de Cornalvo.

a) Lugar de realización: Parque Natural de Cornalvo.

b) Objetivos: fomentar la competencia cívica y ciudadana y conocer los lugares emblemáticos del parque y algunas de las medidas de protección medioambiental que allí se aplican.

c) Alumnado al que está dirigida: 2º ESO Educación en Valores Cívicos y Éticos, 4º ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía.

d) Temporalización: 2º trimestre.

– Visita a la presa romana de Proserpina.

a) Lugar de realización: Proserpina.

b) Objetivos: conocer el entorno, el museo anexo y tomar conciencia de la necesidad de proteger el medio ambiente y la riqueza patrimonial, fomentando la competencia cívica y ciudadana.

c) Alumnado al que está dirigida: 2º ESO Educación en Valores Cívicos y Éticos, 4º ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía.

d) Temporalización: 2º trimestre.

– Realización de la “ruta de los molinos” de Arroyomolinos y visita al castañar de Montánchez.

a) Lugar de realización: mancomunidad Montánchez.

b) Objetivos: conocer y valorar estos monumentos históricos y el entorno natural que los rodea. La visita podría culminar con una visita a la encina Terrona, un árbol milenario localizado en Zarza de Montánchez.

c) Alumnado al que está dirigida: 2º ESO Educación en Valores Cívicos y Éticos, 4º ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía.

d) Temporalización: 2º trimestre.

– Visita a la Asamblea de Extremadura.

a) Lugar de realización: Mérida.

b) Objetivos: fomentar la competencia cívica y ciudadana y conocer la principal institución de gobierno de Extremadura, así como su funcionamiento.

c) Alumnado al que está dirigida: 2º ESO Educación en Valores Cívicos y Éticos, 4º ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía, 2º Bachillerato Historia de la Filosofía.

d) Temporalización: 3º trimestre.

– Excursión a Malpartida de Cáceres (Museo Vostell) y Cáceres.

a) Lugar de realización: Malpartida de Cáceres y Cáceres.

b) Objetivos: fomentar la competencia en conciencia y expresiones culturales y conocer el arte de vanguardia del museo Vostell de Malpartida, además del entorno natural y urbano de Los Barruecos y del centro histórico de Cáceres.

c) Alumnado al que está dirigida: 2º ESO Educación en Valores Cívicos y Éticos, 4º ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía, 2º Bachillerato Historia de la Filosofía.

d) Temporalización: 2º trimestre.

– Excursión al Parque Natural de Monfragüe y al Centro de Interpretación de Arte Ruprestre

a) Lugar de realización: Parque Nacional Monfragüe (Torrejón el Rubio)

b) Objetivos: conocer el valor ecológico del mismo, promover la convivencia entre el alumnado, así como conocer uno de los yacimientos arqueológicos más importantes del Extremadura y contrastar in situ los conocimientos adquiridos acerca de la evolución humana desde un punto de vista biológico y antropológico. Fomentando, además, la competencia en conciencia y expresiones culturales.

c) Alumnado al que está dirigida: 4º ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía, 2º Bachillerato Historia de la Filosofía.

d) Temporalización: 2º trimestre o 3º trimestre.

- Excursión a la ciudad de Sevilla y al Museo Arqueológico de Sevilla.

a) Lugar de realización: Sevilla

b) Objetivos: fomentar la competencia en conciencia y expresiones culturales y conocer algunos de los lugares y monumentos emblemáticos de la ciudad, así como algunas piezas artísticas fundamentales.

c) Alumnado al que está dirigida: 4º ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía, 2º Bachillerato Historia de la Filosofía.

d) Temporalización: 2º trimestre.

- Visita Museo del Prado.

a) Lugar de realización: Madrid

b) Objetivos: fomentar la competencia en conciencia y expresiones culturales. Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Desarrollar una reflexión filosófica sobre la creación artística.

c) Alumnado al que está dirigida: 4º ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía.

d) Temporalización: 2º trimestre.

-Visita al Museo Nacional de Antropología

a) Lugar de realización: Madrid

b) Objetivos: fomentar la competencia en conciencia y expresiones culturales. Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente la diversidad cultural del ser humano, así como comprender que la cultura es un factor determinante en la construcción de la identidad del ser humano.

c) Alumnado al que está dirigida: 4º ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía.

d) Temporalización: 2º trimestre.

-Visita a la ciudad de Córdoba.

a) Lugar de realización: Córdoba.

b) Objetivos: fomentar la competencia en conciencia y expresiones culturales. Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente la diversidad cultural

en nuestras raíces históricas, haciendo especial hincapié a los orígenes geográficos e históricos de la filosofía árabe y judía en nuestro país.

c) Alumnado al que está dirigida: 1º Bachillerato Filosofía, 2º Bachillerato Historia de la Filosofía.

d) Temporalización: 2º trimestre.

– Excursión al yacimiento arqueológico de Atapuerca (Burgos) y el Museo de la Evolución Humana.

a) Lugar de realización: Burgos.

b) Objetivos: conocer uno de los yacimientos arqueológicos más importantes del mundo y contrastar in situ los conocimientos adquiridos acerca de la evolución humana desde un punto de vista biológico y antropológico. Fomentando, además, la competencia en conciencia y expresiones culturales.

c) Alumnado al que está dirigida: 4ª ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía.

d) Temporalización: 2º trimestre.

- Ruta senderista y visita al Mirador de la Memoria (junto con el departamento de Educación Física)

a) Lugar de realización: Valle del jerte

b) Objetivos: fomentar la competencia cívica y ciudadana visitando una de las comarcas naturales más importantes de Extremadura, así como fomentar la competencia en conciencia y expresiones culturales visitando el conjunto escultórico dedicado a las víctimas de la dictadura franquista.

c) Alumnado al que está dirigida: 2º ESO Educación en Valores Cívicos y Éticos.

d) Temporalización: 2º o 3º trimestre.

– Asistencia al Festival de Teatro Grecolatino.

a) Lugar de realización: Mérida.

b) Objetivos: fomentar la competencia en conciencia y expresiones culturales. Conocer, comprender y valorar los tópicos de las tragedias y comedias griegas como temas que aún de actualidad.

c) Alumnado al que está dirigida: 4º ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía, 2º Bachillerato Historia de la Filosofía.

d) Temporalización: 2º o 3º trimestre, dependiendo de la organización del festival.

- Visita Scape Room educativo.

a) Lugar de realización: Cáceres, Mérida, Sevilla, en función de los intereses y la temática.

b) Objetivos: fomentar la competencia emprendedora, el trabajo cooperativo y el pensamiento lógico.

c) Alumnado al que está dirigida: 4º ESO Filosofía, 1º Bachillerato Filosofía, 2º Bachillerato Historia de la Filosofía.

d) Temporalización: 2º o 3º trimestre.

19. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

El proceso de aprendizaje depende de nuestra actividad docente, estando ésta sujeta a todas las revisiones que sean necesarias. Por ello, proponemos las siguientes rúbricas de evaluación y autoevaluación docente:

INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE				
Cada uno de los indicadores de la tabla será calificado entre un 1 y un 4, siendo 1-No/Nunca o Casi Nunca; 2- Rara vez u ocasionalmente; 3- A menudo o con frecuencia; 4- Sí/Siempre				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1-Respeto los contenidos y procedimientos de evaluación señalados en la programación.				
2-Compruebo que la secuenciación de contenidos se está llevando a cabo correctamente.				
3-Programo actividades y estrategias en función de las competencias específicas y los criterios de evaluación.				
4-Analizo la adecuación de objetivos y contenidos propuestos y reviso la eficacia de estrategias metodológicas y recursos utilizados.				

5-Consulto la programación para que mi UD se adecúe a ella.				
6- Realizo actividades para detectar las ideas previas.				
7-Motivo al alumnado comunicándoles los objetivos y la finalidad de las actividades, partiendo de sus conocimientos previos y creando expectativas.				
8- Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo.				
9- Repaso los contenidos varias veces antes de realizar las pruebas de evaluación.				

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE				
Cada uno de los indicadores de la tabla será calificado entre un 1 y un 4, 1-Nunca/Casi Nunca; 2- Rara vez/ocasionalmente; 3- A menudo/con frecuencia; 4- Siempre				
INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
1- La profesora entrega el índice de la UD al inicio de la misma y explica el método de evaluación.				
2- La profesora se comunica con claridad.				
3- La profesora utiliza estrategias que estimulan la participación del alumnado.				
4- La profesora demuestra compromiso con el desarrollo del aprendizaje.				
5- La profesora muestra disposición para enseñar y resolver dudas, tanto dentro como fuera del horario de clases.				
6- La profesora acerca su disciplina al alumnado a través de ejemplos.				
7- La profesora mantiene un trato equitativo y respetuoso con el alumnado.				
8- La profesora es consistente entre lo enseñado y lo exigido en las evaluaciones.				
9- La profesora prepara materiales útiles para el aprendizaje.				

ANEXO I. Situaciones de aprendizaje**Educación en Valores Cívicos y Éticos (2ºESO)**

1. LOS DERECHOS DEL NIÑO: CUENTA TÚ MI HISTORIA (1er trimestre)			
2. JUSTIFICACIÓN			
La presente SA permitirá al alumnado comprender cómo la dignidad es uno de los elementos indispensables que nos constituyen como personas y cómo la negación de la misma supone una vulneración de derechos, especialmente en aquellos que son más vulnerables, los niños.			
3. PUNTO DE INTERÉS Y PRODUCTO FINAL			
PUNTO DE INTERÉS	PRODUCTO FINAL	EVIDENCIAS	
¿Cómo viven otros niños y niñas en otras partes del mundo?	Infografía/Exposición	Infografía/Exposición	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR			
C. CLAVE	C. ESPECÍFICAS	SABERES	CRITERIOS
CCL, CPSAA, CC	1., 2.,	A.1. ÉTICA E IDENTIDAD PERSONAL	1.1.;2.5.
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS			
Explicación de las características de la persona, entre las que se encuentra la dignidad. Explicación de la relación entre dignidad y derechos humanos. División del grupo-clase en parejas. Entrega de material: "encuentra el derecho de la infancia que falta". Creación de un testimonio en 1º persona e infografía.			
CONEXIÓN PERFIL DE SALIDA			
CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3			
5. SECUENCIACIÓN			
ACTIVIDADES		RECURSOS	
<u>Fase inicial:</u> Actividad "Encuentra el derecho de la infancia que falta" <u>Fase desarrollo:</u> realización del trabajo. <u>Fase final:</u> Exposición.		Infografía DD de la Infancia Búsqueda en internet de información. Material de papelería.	
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Pautas DUA)			
Proporcionaremos al alumnado la rúbrica de corrección para que tengan claros los objetivos que deben alcanzar con la actividad. Proporcionaremos al alumnado con NEE las adaptaciones curriculares significativas necesarias.			
7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	
1.1.;2.5.		Rúbrica de evaluación con niveles de desempeño que determinen la consecución del criterio.	
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES		INSTRUMENTOS	

Diseño de la prueba de acuerdo con los criterios de ev. Motivación del alumnado comunicándole los objetivos. Realización de actividades de ideas previas. Adecuación de la actividad a los saberes básicos de la UD. Propuesta de actividades que favorecen el aprendizaje autónomo.	Rúbrica de autoevaluación
--	---------------------------

Introducción a la Filosofía (4º ESO)

1. ¿QUIÉNES SON LOS FILÓSOFOS Y LAS FILÓSOFAS MÁS IMPORTANTES DE LA HISTORIA? (1er trimestre)			
2. JUSTIFICACIÓN			
La presente SA permitirá al alumnado realizar un recorrido histórico por las figuras más representativas del pensamiento filosófico, así como diseñar y exponer trabajos de investigación en pequeños grupos			
3. PUNTO DE INTERÉS Y PRODUCTO FINAL			
PUNTO DE INTERÉS	PRODUCTO FINAL	EVIDENCIAS	
¿A qué se dedican los filósofos y las filósofas? ¿Cómo eran sus vidas?	Infografía/Exposición	Infografía/Exposición	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR			
C. CLAVE	C. ESPECÍFICAS	SABERES	CRITERIOS
CCL, CPSAA, CC, CCEC, CD	1., 2., 4	A.1. ORIGINALIDAD Y SENTIDO DE LA FILOSOFÍA	1.2.;2.2.;4.2.
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS			
División del grupo-clase en grupos de 3 o 4 personas. Asignación consensuada de roles a cada miembro del equipo. Entrega de material informativo sobre un filósofo/a que deben completar buscando información en la red. Entrega de material (cartulinas, rotuladores, tijeras, etc.) para realizar una infografía informativa sobre el filósofo o la filósofa que han trabajado. Exposición del trabajo.			
CONEXIÓN PERFIL DE SALIDA			
CCL1, CCL5, STEM1, CC3., CC1, CC3, CCEC1			
5. SECUENCIACIÓN			
ACTIVIDADES		RECURSOS	
<u>Fase inicial:</u> Sopa de letras. Descubre el filósofo/a que representará tu grupo. <u>Fase desarrollo:</u> realización del trabajo. <u>Fase final:</u> Exposición.		Información relativa a los filósofos/as del libro <i>Filosofía</i> , Anaya. Búsqueda en internet de información. Material de papelería.	
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Pautas DUA)			
Proporcionaremos al alumnado la rúbrica de corrección para que tengan claros los objetivos que deben alcanzar con la actividad.			
7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS	

1.2.;2.2.;4.2.	Rúbrica de evaluación con niveles de desempeño que determinen la consecución del criterio.
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
INDICADORES	INSTRUMENTOS
Diseño de la prueba de acuerdo con los criterios de ev. Motivación del alumnado comunicándole los objetivos. Realización de actividades de ideas previas. Adecuación de la actividad a los saberes básicos de la UD. Propuesta de actividades que favorecen el aprendizaje autónomo.	Rúbrica de autoevaluación

Filosofía (1º Bachillerato)

1. ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS MITOS? (1er trimestre)			
2. JUSTIFICACIÓN			
La presente SA permitirá al alumnado comprender las diferencias entre el saber mítico y el saber racional o filosófico, así como reflexionar sobre su vigencia en la actualidad por medio de su relación con nuestros productos culturales actuales.			
3. PUNTO DE INTERÉS Y PRODUCTO FINAL			
PUNTO DE INTERÉS	PRODUCTO FINAL	EVIDENCIAS	
¿Existe alguna relación entre los mitos de la antigüedad clásica y los productos culturales actuales?	Trabajo escrito	Trabajo escrito	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR			
C. CLAVE	C. ESPECÍFICAS	SABERES	CRITERIOS
CCL, CPSAA, CC, CCEC	1., 3.	A.1. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA EN TORNO A LA PROPIA FILOSOFÍA	1.2.;3.1.
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS			
Lectura del capítulo 2 de la obra <i>Ética para Celia</i> en gran grupo. Debate de las tesis principales del texto en gran grupo. Realización del trabajo de forma individual, incluyendo en el mismo las reflexiones trabajadas durante la sesión.			
CONEXION PERFIL DE SALIDA			
CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.			
5. SECUENCIACION			
ACTIVIDADES		RECURSOS	
<u>Fase inicial:</u> lluvia de ideas para responder a la pregunta: ¿Qué relación tiene la Wikipedia con los mitos? <u>Fase desarrollo:</u> lectura conjunta del texto. <u>Fase final:</u> realización por parte del alumnado de un trabajo final.		Capítulo 2 de la obra <i>Ética para Celia</i> de Ana de Miguel. Búsqueda en internet, noticias, películas y canciones de la relación entre mitos y productos culturales actuales.	
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Pautas DUA)			

Proporcionaremos al alumnado la rúbrica de corrección para que tengan claros los objetivos que deben alcanzar con la actividad.	
7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
1.2.;3.1.	Rúbrica de evaluación con niveles de desempeño que determinen la consecución del criterio.
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
INDICADORES	INSTRUMENTOS
Diseño de la prueba de acuerdo con los criterios de ev. Motivación del alumnado comunicándole los objetivos. Realización de actividades de ideas previas. Adecuación de la actividad a los saberes básicos de la UD. Propuesta de actividades que favorecen el aprendizaje autónomo.	Rúbrica de autoevaluación

Historia de la Filosofía (2º Bachillerato)

1. ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS MITOS? (1er trimestre)			
2. JUSTIFICACIÓN			
La presente SA permitirá al alumnado comprender las diferencias entre el saber mítico y el saber racional o filosófico, conectando este último con la filosofía presocrática, así como reflexionar sobre su vigencia en la actualidad por medio de su relación con nuestros productos culturales actuales.			
3. PUNTO DE INTERÉS Y PRODUCTO FINAL			
PUNTO DE INTERÉS	PRODUCTO FINAL	EVIDENCIAS	
¿Existe alguna relación entre los mitos de la antigüedad clásica y los productos culturales actuales?	Trabajo escrito	Trabajo escrito	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR			
C. CLAVE	C. ESPECÍFICAS	SABERES	CRITERIOS
CCL, CPSAA, CC, CCEC	1., 2., 4	A.1. ORIGINALIDAD Y ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA	1.2.;2.2.;4.2.
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS			
Lectura del capítulo 2 de la obra <i>Ética para Celso</i> en gran grupo. Debate de las tesis principales del texto en gran grupo. Realización del trabajo de forma individual, incluyendo en el mismo las reflexiones trabajadas durante la sesión.			
CONEXIÓN PERFIL DE SALIDA			
CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.			
5. SECUENCIACIÓN			
ACTIVIDADES		RECURSOS	

<p><u>Fase inicial:</u> Lluvia de ideas para responder a la pregunta: ¿Qué relación tiene la Wikipedia con los mitos?</p> <p><u>Fase desarrollo:</u> lectura conjunta del texto.</p> <p><u>Fase final:</u> realización por parte del alumnado de un trabajo final.</p>	<p>Capítulo 2 de la obra <i>Ética para Celia</i> de Ana de Miguel.</p> <p>Búsqueda en internet, noticias, películas y canciones de la relación entre mitos y productos culturales actuales.</p>
6. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD (Pautas DUA)	
<p>Proporcionaremos al alumnado la rúbrica de corrección para que tengan claros los objetivos que deben alcanzar con la actividad.</p>	
7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	
CRITERIOS DE EVALUACION	INSTRUMENTOS
1.2.;2.2.;4.2.	Rúbrica de evaluación con niveles de desempeño que determinen la consecución del criterio.
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p>Diseño de la prueba de acuerdo con los criterios de ev.</p> <p>Motivación del alumnado comunicándole los objetivos.</p> <p>Realización de actividades de ideas previas.</p> <p>Adecuación de la actividad a los saberes básicos de la UD.</p> <p>Propuesta de actividades que favorecen el aprendizaje autónomo.</p>	Rúbrica de autoevaluación

Psicología (2º Bachillerato)

1. EJE CRONOLÓGICO (1er trimestre)			
2. JUSTIFICACIÓN			
<p>La presente SA permitirá al alumnado construir un eje cronológico visual en el que aparecen las figuras más importantes de la historia de la psicología</p>			
3. PUNTO DE INTERÉS Y PRODUCTO FINAL			
PUNTO DE INTERÉS	PRODUCTO FINAL	EVIDENCIAS	
¿Cómo nos puede ayudar el pensamiento visual?	Eje cronológico	Eje cronológico	
4. CONCRECIÓN CURRICULAR			
C. CLAVE	C. ESPECÍFICAS	SABERES	CRITERIOS
CCL, CPSAA, CD	1.	A.1. LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA	1.1.;1.2.
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS			
<p>Explicación breve de la historia de la psicología. Actividad práctica sobre "visual thinking". Búsqueda en la red de información para completar el eje cronológico. Creación del eje cronológico.</p>			
CONEXION PERFIL DE SALIDA			
CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4			

5. SECUENCIACIÓN	
ACTIVIDADES	RECURSOS
<p><u>Fase inicial:</u> Práctica <i>visual thinking</i>: adivina mi refrán.</p> <p><u>Fase desarrollo:</u> realización del trabajo.</p> <p><u>Fase final:</u> Exposición.</p>	<p>Apuntes de la asignatura.</p> <p>Búsqueda en internet de información.</p> <p>Material de papelería.</p>
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Pautas DUA)	
<p>Proporcionaremos al alumnado la rúbrica de corrección para que tengan claros los objetivos que deben alcanzar con la actividad.</p>	
7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
<p>1.1.;1.2.</p>	<p>Rúbrica de evaluación con niveles de desempeño que determinen la consecución del criterio.</p>
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p>Diseño de la prueba de acuerdo con los criterios de ev.</p> <p>Motivación del alumnado comunicándole los objetivos.</p> <p>Realización de actividades de ideas previas.</p> <p>Adecuación de la actividad a los saberes básicos de la UD.</p> <p>Propuesta de actividades que favorecen el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Rúbrica de autoevaluación</p>

ANEXO II. Relación elementos curricularesEducación en Valores Cívicos y Éticos (2º ESO)

UD 1. APRENDIENDO A SER PERSONA. YO Y LOS OTROS			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.1. ÉTICA E IDENTIDAD PERSONAL	1.;2.;4.	1.1.;1.2.;1.4.; 2.5;4.1;4.2;4.3	Prueba escrita Trabajo Infografía/Exposición Actividades de clase	CCL2, CPSAA1, CC1, CC4, CC2, CC3, CPSAA2, CCEC1, CPSAA3, CCEC3

UD 2. APRENDIENDO A RESPETAR LA DIGNIDAD. LOS DERECHOS HUMANOS			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.1. VIDA SOCIAL Y CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA (desde B.1.7)	2.;4.	2.2.;2.3.;2.5.;4.1	Trabajo/Exposición Prueba escrita Actividades de clase	CCL2, CPSAA1, CC1, CC4, CC2, CC3, CCL5, CD3, CCEC1

UD 3. APRENDIENDO A DECIDIR. LA ÉTICA			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.2. REFLEXIÓN ÉTICA Y ACCIÓN MORAL	1.;2.	1.1.;1.3.;2.1.;1.3.;2.4.;2.5	Prueba escrita Trabajo Actividades de clase	CCL2, CPSAA1, CC1, CC4, CC2, CC3, CCL5, CD3, CCEC1 CPSAA2, CPSAA3

UD 4. APRENDIENDO A VIVIR EN SOCIEDAD. LA POLÍTICA			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.1. VIDA SOCIAL Y CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA (hasta B.1.7)	2.	2.1.;2.4.;2.5;2.6	Prueba escrita Trabajo Actividades de clase	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1

UD 5. APRENDIENDO A VIVIR MEJOR. LA JUSTICIA SOCIAL			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.2. RETOS ÉTICOS Y POLÍTICOS DEL SIGLO XXI	2.	2.2.;2.3.;2.4.;2.6	Prueba escrita Trabajo Actividades de clase	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1

UD 6. APRENDIENDO A CUIDAR NUESTRO PLANETA. LA PERSPECTIVA ECOSOCIAL			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.1. PROBLEMAS ECOSOCIALES Y ETICA AMBIENTAL C.1. EL COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD	3.	3.1.;3.2.;3.3.;3.4	Prueba escrita Trabajo Actividades de clase	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1

Introducción a la Filosofía (4ºESO)

UD 1. ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA?			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.1. ORIGINALIDAD Y SENTIDO DE LA FILOSOFÍA A.2. LA PRÁCTICA FILOSÓFICA	1.;3.	1.1.;1.2.;3.2	Prueba escrita Disertación/ Trabajo Actividades de clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.,

UD 2. ¿CUÁL ES LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA?			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.1. ORIGINALIDAD Y SENTIDO DE LA FILOSOFÍA	1.;2.;3	1.1.;1.2.;2.1.;2.2.;3.2	Prueba escrita (junto con la UD1.) Infografía/Exposición Actividades de clase	CCL1, CCL5, STEM1, CC3., CC1, CC3, CCEC1,



UD 3. ¿ES REAL LO QUE PERCIBIMOS?			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.1. EL SER HUMANO EN EL MUNDO (hasta B.1.2)	2.;4.;6	1.2.;2.1.;2.2.;4.1.;6.2	Prueba escrita Disertación/ Trabajo Actividades de clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.

UD 4. ¿PUEDO ESTAR SEGURO DE QUE NO SOY UN CLON?			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.1. EL SER HUMANO EN EL MUNDO (únicamente B.1.3) B.2. LA PERSONALIDAD HUMANA B.3. LA VIDA SOCIAL (hasta B.3.3)	2.;4.;6.	1.2.;2.1.;2.2.;4.2.;4.3.;6.2.	Prueba escrita Trabajo Actividades de clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.

UD 5. ¿POR QUÉ NO PODEMOS HACER LO QUE NOS APETEZCA?			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.3. LA VIDA SOCIAL (únicamente B.3.4) C.2. LA ACCIÓN MORAL Y LOS VALORES	2.;4.;6.	2.1.;2.2.;4.2.;4.3.;6.1.;6.2.	Prueba escrita Trabajo/Debate Actividades de clase	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2., CCEC2., CPSAA4, CPSAA1.2



UD 6. ¿CUÁNDO ES JUSTO UN REPARTO?			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.3. LA CONVIVENCIA POLÍTICA Y EL PROBLEMA DE LA JUSTICIA	1.;2.;6.;7	1.2.;2.1.;2.2.;4.2.;6.2.;7.1.;7.2	Prueba escrita Trabajo/Debate Actividades de clase	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2., CCEC2., CPSAA4, CPSAA1.2

UD 8. ¿TIENES RAZONES PARA CREER LO QUE CREES?			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.1. EL CONOCIMIENTO Y EL PROBLEMA DE LA VERDAD	2.;5	2.1.;2.2.;5.1.;5.2.;5.3	Prueba escrita Trabajo Actividades de clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.

UD 9. ¿QUÉ ES ARTE?			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.4. LA CREACIÓN Y LA ESTÉTICA	1.;2.;8	1.2.;2.1.;2.2.;8.1;8.2	Prueba escrita Trabajo Actividades de clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.

Filosofía (1º Bachillerato)

UD 1. EL SABER FILOSÓFICO			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.1. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA EN TORNO A LA PROPIA FILOSOFÍA	1.;3.;4.;5.;6.	1.1.;1.2.;3.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.; 6.2.; 6.3	Prueba escrita (junto a la UD2.) Trabajo lectura Actividades clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.,

UD 2. LAS PREGUNTAS DE LA FILOSOFÍA			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.1. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA EN TORNO A LA PROPIA FILOSOFÍA	1.;3.;4.;5.;6.	1.1.;1.1;1.2.;3.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6 .2 6.2.; 6.3	Prueba escrita (junto a la UD1.) Comentario de texto Actividades de clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.,

UD 3. LAS TRES DIMENSIONES DE LO HUMANO: NATURALEZA, CULTURA Y EXISTENCIA			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.2. EL SER HUMANO COMO SUJETO Y OBJETO DE LA EXPERIENCIA FILOSÓFICA	1.;3.;4.;5.;6.	1.1.;1.2.;3.1. 3.3.;4.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.; 6.2.; 6.3.; 7.2.	Prueba escrita Debate Actividades de clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.,

UD 4. LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA SOBRE EL SER HUMANO			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.2. EL SER HUMANO COMO SUJETO Y OBJETO DE LA EXPERIENCIA FILOSÓFICA	1.;4.;5.;6.	1.1.;4.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.; 6.2.; 6.3.	Prueba escrita Actividades de clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.,

UD 5. LA METAFÍSICA. LA PREGUNTA SOBRE LA REALIDAD			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.2. LA CUESTIÓN DE LA NATURALEZA ÚLTIMA DE LA REALIDAD	1.;3.;4.;5.;6.	1.1.;2.1.;3.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.; 6.2.; 6.4.	Prueba escrita Trabajo Actividades de clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.,

UD 6. LA EPISTEMOLOGÍA. LA PREGUNTA POR EL CONOCIMIENTO			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.1. EL PROBLEMA FILOSÓFICO DEL CONOCIMIENTO Y LA VERDAD	3.;4.;5.;6.	4.2.;5.1.;5.2.;6.1.; 6.2.; 6.4.	Prueba escrita Actividades de clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.

UD 7. VERDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.1. EL PROBLEMA FILOSÓFICO DEL CONOCIMIENTO Y LA VERDAD	1.;3.;4.;5.;6.	2.1.;3.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.; 6.2.; 6.4. 7.1.;7.2.; 8.1	Prueba escrita Disertación Actividades de clase	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL5, STEM1, CCEC1, CCEC3.2.

UD 8. LA LÓGICA			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.1. EL PROBLEMA FILOSÓFICO DEL CONOCIMIENTO Y LA VERDAD	3	3.1.;3.2.;3.3.	Prueba escrita	CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

UD 9. LA RACIONALIDAD PRÁCTICA I: LA MORAL Y LA ÉTICA			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.1. LA ACCIÓN HUMANA: FILOSOFÍA ÉTICA Y POLÍTICA	4.;6.;7.;8.	4.2.;6.1.;6.2; 7.1;8.1.;8.2;	Prueba escrita (junto con la UD.10) Actividades de clase	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2., CCEC2., CPSAA4, CPSAA1.2

UD 10. LA RACIONALIDAD PRÁCTICA II: PRINCIPALES TEORÍAS ÉTICAS			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.1. LA ACCIÓN HUMANA: FILOSOFÍA ÉTICA Y POLÍTICA	4.;5.;6.;7.;8.	4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6.2; 7.1;8.1.;8.2;	Prueba escrita (junto con la UD.10) Actividades de clase	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2., CCEC2., CPSAA4, CPSAA1.2

UD 11. LA RACIONALIDAD PRÁCTICA III: ÉTICA APLICADA			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.1. LA ACCIÓN HUMANA: FILOSOFÍA ÉTICA Y POLÍTICA	2.;4.;7.;8.	2.1.;2.2.;4.1.;4.2.;7.1.;7.2.;8.1.;8.2.	Exposición	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2., CCEC2., CPSAA4, CPSAA1.2

UD 12. LA RACIONALIDAD PRÁCTICA IV: LA FILOSOFÍA POLÍTICA			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.1. LA ACCIÓN HUMANA: FILOSOFÍA ÉTICA Y POLÍTICA	4.;5.;6.;7.;8.	4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6.2; 7.1;8.1.;8.2;	Prueba escrita Actividades de clase	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2., CCEC2., CPSAA4, CPSAA1.2

UD 13. LA RACIONALIDAD PRÁCTICA V: LA ESTÉTICA			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.1. LA ACCIÓN HUMANA: FILOSOFÍA ÉTICA Y POLÍTICA	2.;4.;9.	2.1.;2.2.;4.1.;4.2.;9.1;9.2	Exposición Trabajo de investigación	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

Historia de la Filosofía (2º Bachillerato)

UD 1. EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA. LOS PRESOCRÁTICOS			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.1. ORIGINALIDAD Y ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA A.2. LOS PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA GRIEGA (hasta A.2.1)	1.;2.;3.;5.;6.	1.1.;2.1.;2.2.;3.1.;3.2.;5.1.;5.2.;6.1.	Trabajo Prueba escrita	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.,

UD 2. FILOSOFÍA EN LA POLIS. SÓCRATES Y PLATÓN			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.2. LOS PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA GRIEGA (desde A.2.2 hasta A.2.4)	1.;2.;3.;4.;5.;6.;7.	1.1.;2.1.;2.2.;3.1.;3.2.; 4.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6.2.;7.1.;7.2.	Prueba escrita Comentario de texto	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2., CPSAA4, CE1.

UD 3. ARISTÓTELES. LAS ESCUELAS HELENÍSTICAS			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.2. LOS PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA GRIEGA (desde A.2.5) A.3. LA FILOSOFÍA EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA	1.;2.;3.;4.;5.;6.;7.	1.1.;1.2.;2.1.;2.2.;3.1.;3.2.; 4.1.; 5.1.;5.2.;6.1.;6.2.;7.1.;7.2.	Prueba escrita Comentario de texto	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2., CPSAA4, CE1.



UD 4. FILOSOFÍA Y RELIGIÓN. TOMÁS DE AQUINO			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.1. EL PENSAMIENTO FILÓSOFICO DURANTE LA EDAD MEDIA	1.;3.;4.;5.;6.	1.2.;3.1.;3.2.;4.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6.2	Prueba escrita Comentario de texto	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.,

UD 5. EL RENACIMIENTO. PRECEDENTE DE LA FILOSOFÍA MODERNA			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.2. EL DESARROLLO DE LA MODERNIDAD EUROPEA (únicamente el B.2.1)	1.;2.;3.;4.;5.;6.	1.2.;3.1.;3.2.;4.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6.2	Exposición/Trabajo	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.,

UD 6. RACIONALISMO VS EMPIRISMO			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.2. EL DESARROLLO DE LA MODERNIDAD EUROPEA	1.;2.;3.;4.;5.;6.7.	1.1.;2.1.;2.2.;3.1.;3.2.; 4.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6.2.;7.1.;7.2.	Prueba escrita Comentario de texto	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.,



UD 7. APUNTES SOBRE Fª POLÍTICA. EL CONTRACTUALISMO Y LA ILUSTRACIÓN			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.2. EL DESARROLLO DE LA MODERNIDAD EUROPEA (únicamente B.2.4) C.1. EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO (únicamente C.1.1)	1.;2.;3.;4.;5.;6.;7.	1.1.;1.2.;2.1.;2.2.;3.1.;3.2.; 4.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6.2.;7.1.;7.2.	Prueba escrita Comentario de texto	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2., CPSAA4, CE1.

UD 8. EL IDEALISMO TRASCENDENTAL. KANT			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.1. EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO (desde C.1.2)	1.;2.;3.;4.;5.;6.	1.1.;2.1.;2.2.;3.1.;3.2.; 4.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6.2	Prueba escrita Comentario de texto	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.,

UD 9. DE HEGEL A MARX. EL TRIUNFO SOBRE LA HISTORIA			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.2. PROBLEMAS FILOSÓFICOS DE NUESTRO TIEMPO (únicamente C.2.1.)	1.;2.;3.;4.;5.;6.;7.	1.1.;1.2.;2.1.;2.2.;3.1.;3.2.; 4.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6.2.;7.1.;7.2.	Prueba escrita Debate Comentario de texto	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2., CPSAA4, CE1.



UD 10. LA FILOSOFÍA DE LA SOSPECHA. NIETZSCHE			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.2. PROBLEMAS FILOSÓFICOS DE NUESTRO TIEMPO (únicamente C.2.3.)	1.;2.;3.;4.;5.;6.	1.1.;2.1.;2.2.;3.1.;3.2.; 4.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6.2	Prueba escrita Comentario de texto	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.,

UD 13. CORRIENTES FILOSÓFICAS ACTUALES			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.2. PROBLEMAS FILOSÓFICOS DE NUESTRO TIEMPO (todos los apartados no trabajados hasta ahora)	1.;2.;3.;4.;5.;6.	1.2.;3.1.;3.2.;4.1.;4.2.;5.1.;5.2.;6.1.;6.2	Prueba escrita Comentario de texto	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.,

Psicología (2º Bachillerato)

En este caso, conviene destacar que no todo el alumnado realizará un trabajo de investigación y una exposición en cada unidad didáctica en los que aparezca dicho instrumento. Sino que se les dará a elegir una serie de temas y serán ellos quienes, en función de sus intereses, elijan en qué unidad les interesa centrarse. De manera que todo el alumnado realice, al menos, un trabajo de investigación y una exposición al trimestre.

UD 1. LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
A.1. LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA A.2. LA PSICOLOGÍA APLICADA	1.	1.1.;1.2.;1.3;	Actividades de clase Actividades síntesis	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

UD 2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.1. LA DIMENSIÓN NATURAL DE LA CONDUCTA	1.;2.;3.;5	1.1.;1.3;2.1.;2.2.;3.1.;3.2.;5.1.;5.2.	Trabajo investigación Actividades síntesis Exposición Actividades de clase	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

UD 3. FUNDAMENTOS SOCIALES DE LA CONDUCTA: LA PSICOLOGÍA SOCIAL			1º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
D.2. INTERACCIÓN HUMANA Y CONDUCTA SOCIAL	1.;2.;3.;5.; 6	1.1.;1.3;2.1.;2.2.;2.3;3.1.;3.2.;5.2.;6.1.;6.2.;6.3.;6.4	Trabajo investigación Actividades síntesis Exposición Actividades de clase	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

UD 4. FUNDAMENTOS SOCIALES DE LA CONDUCTA: EL APRENDIZAJE			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
B.2. LA PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	1.;2.;3.;5	1.1.;1.3;2.1.;2.2.;2.3;3.1.;3.2.;5.1.;5.2.	Trabajo investigación Actividades síntesis Exposición Actividades de clase	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

UD 5. PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.1. PROCESOS PSÍQUICOS BÁSICOS: SENSOPERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA	1.;2.;3.;5	1.1.;1.3;2.1.;2.2.;2.3;3.1.;3.2.;5.1.;5.2.	Trabajo investigación Actividades síntesis Exposición Actividades de clase	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

UD 6. PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES: EL PENSAMIENTO Y LA INTELIGENCIA			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.3. PENSAMIENTO, INTELIGENCIA Y CREATIVIDAD. LA CONSCIENCIA HUMANA	1.;2.;3.;5	1.1.;1.3;2.1.;2.2.;2.3;3.1.;3.2.;5.1.;5.2.	Trabajo investigación Actividades síntesis Exposición Actividades de clase	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

UD 7. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO: LA MOTIVACIÓN Y LA EMOCIÓN			2º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
C.2. MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN	1.;2.;3.;4.;5	1.1.;1.3;2.1.;2.2.;2.3;3.1.;4.1.;4.2.;4.3;5.1.;5.2.	Trabajo investigación Actividades síntesis Exposición Actividades de clase	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

UD 8. LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO: LA PERSONALIDAD			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
D.1. PERSONALIDAD Y ADOLESCENCIA	1.;2.;3.;5	1.1.;1.3;2.1.;2.2.;2.3;3.1.;3.2.;5.1.;5.2.	Trabajo investigación Actividades síntesis Exposición Actividades de clase	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

UD 9. LA PSICOPATOLOGÍA			3º TRIMESTRE	
SABER BÁSICO	CE	CRIT. EV.	INSTRUMENTO EV.	DESCRIP. OP.
E.1. LOS TRASTORNOS PSICOLÓGICOS E.2. EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS PSÍQUICOS	1.;2.;3.;5.; 7	1.1.;1.3;2.1.;2.2.;2.3;3.1.;3.2.;5.2.;7.1.;7.2	Trabajo investigación Actividades síntesis Exposición Actividades de clase	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3., CPSAA3.1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

ANEXO III. Modelos rúbricas de evaluación

Educación en Valores Cívicos y Éticos (2º ESO) -Ejemplo que será tomado de referencia para cada criterio de ev., y que será convenientemente concretado en función del instrumento de evaluación utilizado y el saber-básico trabajado- La ortografía será tomada en cuenta la calificación final del ejercicio, suponiendo una penalización de -0'10 por cada falta ortográfica.

CRITERIO EVALUACIÓN	NO REALIZADO (0)	INSUFICIENTE (ENTRE 1 Y 4)	SUFICIENTE (ENTRE 5 Y 6)	BIEN (ENTRE 6 Y 7)	NOTABLE (ENTRE 7 Y 8)	SOBRESALIENTE (ENTRE 9 Y 10)
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo los múltiples aspectos de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de esta, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.		<p>-Reconoce insuficientemente, desde un punto de vista fco, las características de la naturaleza humana.</p> <p>-Reconoce insuficientemente, las implicaciones de la dimensión moral del ser humano.</p> <p>- No participa, o lo hace insuficientemente, en las discusiones dialógicas sobre esta cuestión.</p>	<p>-Reconoce parcialmente, desde un punto de vista fco, algunas características de la naturaleza humana.</p> <p>-Reconoce parcialmente las implicaciones de la dimensión moral del ser humano.</p> <p>-Participa parcialmente en las discusiones dialógicas sobre esta cuestión.</p>	<p>-Reconoce, demostrando una comprensión parcial, desde un punto de vista fco, algunas características de la naturaleza humana.</p> <p>-Reconoce, demostrando una comprensión parcial, algunas de las implicaciones de la dimensión moral del ser humano.</p> <p>-Participa, demostrando una comprensión parcial, en las discusiones dialógicas sobre esta cuestión.</p>	<p>-Reconoce, demostrando una comprensión parcial, desde un punto de vista fco, todas las características de la naturaleza humana.</p> <p>-Reconoce, demostrando una comprensión parcial, todas las implicaciones de la dimensión moral del ser humano.</p> <p>-Participa, demostrando una comprensión notable, en las discusiones dialógicas sobre esta cuestión.</p>	<p>-Reconoce, demostrando una comprensión excelente, desde un punto de vista fco, todas las características de la naturaleza humana.</p> <p>-Reconoce, demostrando una comprensión excelente, todas las implicaciones de la dimensión moral del ser humano.</p> <p>-Participa, demostrando una comprensión excelente, en las discusiones dialógicas sobre esta cuestión.</p>

Introducción a la Filosofía (4º ESO) -Ejemplo que será tomado de referencia para cada criterio de ev., y que será convenientemente concretado en función del instrumento de evaluación utilizado y el saber-básico trabajado- La ortografía será tenida en cuenta la calificación final del ejercicio, suponiendo una penalización de -0'10 por cada falta ortográfica.

CRITERIO EVALUACIÓN	NO REALIZADO (0)	INSUFICIENTE (ENTRE 1 Y 4)	SUFICIENTE (ENTRE 5 Y 6)	BIEN (ENTRE 6 Y 7)	NOTABLE (ENTRE 7 Y 8)	SOBRESALIENTE (ENTRE 9 Y 10)
1.1. Reconocer la relevancia, la dimensión antropológica y los orígenes históricos de las cuestiones e ideas filosóficas, mediante su identificación en el mundo de la vida cotidiana y en diversos documentos, contextos y culturas, considerando el papel de las filósofas y otros colectivos tradicionalmente marginados en la expresión e investigación de las mismas.		<p>-No establece una relación clara entre el asombro y la filosofía, tanto a nivel individual, como a nivel hco.</p> <p>-No señala, o lo hace de forma insuficiente, problemas e interrogantes filosóficos en situaciones cotidianas.</p> <p>-No relaciona correctamente épocas filosóficas con las problemáticas predominantes de dicho periodo.</p>	<p>-Establece, demostrando una comprensión limitada, una relación entre el asombro y la filosofía, bien a nivel individual, o bien a nivel hco.</p> <p>-Señala, demostrando una comprensión limitada, algún problema o interrogante filosófico en situaciones cotidianas.</p> <p>-Relaciona alguna época filosófica con alguna problemática predominante de dicho periodo.</p>	<p>-Establece, demostrando una comprensión suficiente, una relación entre el asombro y la filosofía, bien a nivel individual, o a nivel hco.</p> <p>-Señala, demostrando una comprensión suficiente, varios problemas o interrogantes filosóficos en situaciones cotidianas.</p> <p>-Relaciona al menos dos épocas filosóficas con alguna problemática predominante de dicho periodo.</p>	<p>-Establece, demostrando una comprensión correcta, una relación entre el asombro y la filosofía, tanto a nivel individual, como a nivel hco.</p> <p>-Señala, demostrando una comprensión correcta, varios problemas o interrogantes filosóficos en situaciones cotidianas.</p> <p>-Relaciona al menos tres épocas filosóficas con alguna problemática predominante de dicho periodo.</p>	<p>-Establece, demostrando una comprensión excelente, una relación entre el asombro y la filosofía, tanto a nivel individual, como a nivel hco.</p> <p>-Señala, demostrando una comprensión excelente, todos los problemas o interrogantes filosóficos presentes en una situación cotidiana dada.</p> <p>-Relaciona todas las épocas filosóficas con su problemática predominante.</p>

Filosofía (1º Bachillerato) -Ejemplo que será tomado de referencia para cada criterio de ev., y que será convenientemente concretado en función del instrumento de evaluación utilizado y el saber-básico trabajado- La ortografía será tenida en cuenta la calificación final del ejercicio, suponiendo una penalización de -0'25 por grafías y -0'15 por tildes.

CRITERIO EVALUACIÓN	NO REALIZADO (0)	INSUFICIENTE (ENTRE 1 Y 4)	SUFICIENTE (ENTRE 5 Y 6)	BIEN (ENTRE 6 Y 7)	NOTABLE (ENTRE 7 Y 8)	SOBRESALIENTE (ENTRE 9 Y 10)
1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su identificación, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.		<p>-No reconoce correctamente el tema del texto.</p> <p>- No señala, o lo hace de forma insuficiente, la estructura argumentativa del texto.</p> <p>- No relaciona correctamente, o la justificación de la relación es insuficiente, la temática del texto con una rama de la filosofía.</p> <p>- No establece comparaciones con otros periodos.</p>	<p>-Reconoce parcialmente el tema del texto, pero no explicita en qué expresiones aparece.</p> <p>-Señala parcialmente la estructura argumentativa del texto, pero no justifica correctamente la identificación de la misma.</p> <p>-Relaciona el texto con una rama de la fª, pero la justificación es insuficiente.</p> <p>- Establece al menos una comparación, pero no es la más pertinente.</p>	<p>-Reconoce el tema, explicitando parcialmente en qué expresiones aparece.</p> <p>-Señala la estructura argumentativa del texto, justificando parcialmente la identificación de la misma.</p> <p>-Relaciona el texto con una rama de la fª, justificándolo parcialmente.</p> <p>- Establece al menos dos comparaciones correctas con otros periodos.</p>	<p>-Reconoce el tema y demuestra una comprensión notable explicitando las expresiones.</p> <p>-Señala la estructura argumentativa, justificando notablemente su identificación.</p> <p>-Relaciona el texto con una rama de la fª, ofreciendo una justificación notable.</p> <p>- Establece todas las comparaciones posibles con otros periodos.</p>	<p>-Reconoce el tema y demuestra una comprensión excelente del mismo, explicitando todas las expresiones.</p> <p>-Señala la estructura argumentativa, justificando excelentemente su identificación.</p> <p>-Relaciona el texto con una rama de la fª ofreciendo una justificación excelente.</p> <p>- Establece todas las comparaciones con otros periodos y con algún problema actual.</p>

Historia de la Filosofía (2º Bachillerato) -Ejemplo que será tomado de referencia para cada criterio de ev., y que será convenientemente concretado en función del instrumento de evaluación utilizado y el saber-básico trabajado- La ortografía será tomada en cuenta la calificación final del ejercicio, suponiendo una penalización de -0'25 por grafías y -0'15 por tildes.

CRITERIO EVALUACIÓN	NO REALIZADO (0)	INSUFICIENTE (ENTRE 1 Y 4)	SUFICIENTE (ENTRE 5 Y 6)	BIEN (ENTRE 6 Y 7)	NOTABLE (ENTRE 7 Y 8)	SOBRESALIENTE (ENTRE 9 Y 10)
1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.		<p>-No reconoce correctamente el tema del texto.</p> <p>- No señala, o lo hace de forma insuficiente, la estructura argumentativa del texto.</p> <p>- No relaciona correctamente, o la justificación de la relación es insuficiente, la temática del texto con una rama de la filosofía.</p> <p>- No establece comparaciones con otros periodos.</p>	<p>-Reconoce parcialmente el tema del texto, pero no explicita en qué expresiones aparece.</p> <p>-Señala parcialmente la estructura argumentativa del texto, pero no justifica correctamente la identificación de la misma.</p> <p>-Relaciona el texto con una rama de la fª, pero la justificación es insuficiente.</p> <p>- Establece al menos una comparación, pero no es la más pertinente.</p>	<p>-Reconoce el tema, explicitando parcialmente en qué expresiones aparece.</p> <p>-Señala la estructura argumentativa del texto, justificando parcialmente la identificación de la misma.</p> <p>-Relaciona el texto con una rama de la fª, justificándolo parcialmente.</p> <p>- Establece al menos dos comparaciones correctas con otros periodos.</p>	<p>-Reconoce el tema y demuestra una comprensión notable explicitando las expresiones.</p> <p>-Señala la estructura argumentativa, justificando notablemente su identificación.</p> <p>-Relaciona el texto con una rama de la fª, ofreciendo una justificación notable.</p> <p>- Establece todas las comparaciones posibles con otros periodos.</p>	<p>-Reconoce el tema y demuestra una comprensión excelente del mismo, explicitando todas las expresiones.</p> <p>-Señala la estructura argumentativa, justificando excelentemente su identificación.</p> <p>-Relaciona el texto con una rama de la fª ofreciendo una justificación excelente.</p> <p>- Establece todas las comparaciones con otros periodos y con algún problema actual.</p>

Psicología (2º Bachillerato) -Ejemplo que será tomado de referencia para cada criterio de ev., y que será convenientemente concretado en función del instrumento de evaluación utilizado y el saber-básico trabajado- La ortografía será tenida en cuenta la calificación final del ejercicio, suponiendo una penalización de -0'25 por graffas y -0'15 por tildes.

CRITERIO EVALUACIÓN	NO REALIZADO (0)	INSUFICIENTE (ENTRE 1 Y 4)	SUFICIENTE (ENTRE 5 Y 6)	BIEN (ENTRE 6 Y 7)	NOTABLE (ENTRE 7 Y 8)	SOBRESALIENTE (ENTRE 9 Y 10)
1.1. Diseñar, realizar y exponer de modo personal o colaborativo pequeños trabajos de investigación acerca de cuestiones propias de la psicología, buscando, organizando e interpretando información pertinente al respecto, especialmente en entornos digitales, y aplicando los procedimientos de la metodología científica.		<ul style="list-style-type: none"> -No sigue la estructura establecida para trabajos de investigación. -No expresa con un vocabulario propio y adecuado la información. - No establece relaciones pertinentes entre el tema de la investigación y la UD en la que se incluye. - No cita la bibliografía. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sigue parcialmente la estructura establecida, faltando apartados fundamentales (introducción o conclusión). -Expresa parcialmente la información con un vocabulario propio o comete errores expresivos graves. -Establece relaciones poco pertinentes entre el tema y la UD. - Cita la bibliografía parcialmente o con un formato erróneo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sigue la estructura, pero el contenido incluido es insuficiente. -Expresa parcialmente la información con un vocabulario propio o comete errores expresivos leves. -Establece al menos una relación pertinente entre el tema y la UD. - Cita correctamente la bibliografía, pero faltan varias fuentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sigue la estructura y demuestra un manejo del contenido notable. -Expresa la información con un vocabulario propio y comete algún error expresivo leve. -Establece más de una relación pertinente entre el tema y la UD. - Cita correctamente la bibliografía, pero falta una fuente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sigue la estructura y demuestra un manejo del contenido excelente. -Expresa la información con un vocabulario propio sin errores expresivos. -Establece todas las relaciones pertinentes posibles entre el tema y la UD. - Cita correctamente la bibliografía.

ANEXO IV. Plan personalizado de mejora

A continuación, se establece un modelo que será convenientemente especificado para aquellos casos en los que haya algún alumno o alumna que no promoció, o haya suspendido alguna asignatura de nuestro departamento.

En tales casos, y en función del nivel al que pertenezca el alumno o alumna en cuestión, las propuestas de mejora tendrán como marco de referencia las competencias específicas de la materia, con sus correspondientes criterios de evaluación, los objetivos didácticos propuestos durante el presente curso escolar y los saberes básicos trabajados.

PLAN PERSONALIZADO DE MEJORA

Alumno/a:	Curso escolar: 2024/2025
Curso:	Tutor/a:
Materia:	Profesor/a:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

En dicho apartado se aportarán razones que sustenten la necesidad de la elaboración del plan.

2. MEDIDAS DE REFUERZO ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS.

En este punto, se especificará cuál es el nivel, en lo que se refiere a las competencias específicas de cada materia, que ha alcanzado el alumno o alumna para quien se elabora el plan. De manera que se establecerán una serie de actuaciones para alcanzar tales objetivos.